



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X Legislatura

Núm. 17

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 7

celebrada el martes 17 de abril de 2012
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo), para exponer la programación de las actividades del Consejo Europeo en los dieciocho meses (1 de enero de 2012 a 30 de junio de 2013) correspondientes al segundo trío de Presidencias, de acuerdo con el Tratado de Lisboa (número de expediente del Congreso 212/000081 y número de expediente del Senado 713/000022).....

2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, abrimos la sesión y procedemos a tramitar el orden del día que, como saben ustedes, es la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea, con el objeto de exponer la programación de las actividades del Consejo Europeo en los dieciocho meses correspondientes al segundo trío de Presidencias, de acuerdo con el Tratado de Lisboa.

En primer lugar, como corresponde, hará uso de la palabra don Íñigo Méndez de Vigo, secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez Vigo y Montojo): Señorías, antes de nada permítanme señalar mi gran satisfacción por encontrarme hoy en esta Comisión, ante la que he comparecido anteriormente en varias ocasiones en mi condición de diputado al Parlamento Europeo. Recuerdo cuando comparecí para explicar la cuestión del control de la subsidiariedad, el sistema de alerta temprana y también para informar a esta Comisión de los trabajos de la convención que redactó el Tratado constitucional. Pero, más allá de ello, mi emoción también proviene, señorías, de que en mi vida anterior, concretamente hace treinta y un años, fui letrado de esta Comisión, que entonces era la Delegación mixta Cortes Generales-Parlamento Europeo, y ahí donde está mi buen amigo y colega, Manuel Delgado-Iribarren, me sentaba yo. Esto sí que significa, de verdad, volver a casa y quiero compartir con ustedes esta emoción y esta satisfacción.

Comparezco, como ha dicho el señor Presidente, a petición propia, cuando nos encontramos en el ecuador del trío de Presidencias del Consejo, integrado por Polonia, Dinamarca y Chipre, para informarles de las principales líneas de su programa. Este es el objetivo que trazó el ministro García-Margallo en su comparecencia ante esta Comisión: la voluntad del Gobierno de que la política exterior, principalmente, o también la política europea, cuente con el mayor consenso posible. Los consensos no se logran diciendo el Gobierno lo que hay que hacer y los demás adhiriéndose, sino construyéndolo entre todos. Por tanto, en esa voluntad quiero comparecer para informarles de cómo están las cosas, para suministrarles esa información, pero también para integrar sus reflexiones en lo que a este Gobierno le gustaría que fuera una política de Estado, una política consensuada.

Antes de detallar la evolución de este trío de Presidencias, permítanme encuadrar precisamente el trío en el nuevo marco institucional surgido en el Tratado de Lisboa, que incorporó nuevas reformas institucionales, como el presidente permanente del Consejo Europeo, de la alta representante, doble sombrero, vicepresidenta de la Comisión y encargada de la acción exterior y este trío de Presidencias que, en realidad, —mi buen amigo Diego López Garrido se acordará de ello, sin duda—, no estaba en el proyecto de constitución que salió de la

convención sino que fue incorporado más adelante, durante la Conferencia Intergubernamental. En cualquier caso, la idea era que, frente a aquellas Presidencias rotatorias de seis meses, forzosamente limitadas en el tiempo, hubiera una mayor continuidad en el programa. Recuerdo que durante una cena con Romano Prodi este nos dijo que las Presidencias rotatorias de seis meses no tenían ningún sentido, porque, primero, duraban muy poco y, segundo, los países intentaban incorporar al programa, que era el de la Unión Europea, cuestiones más bien de índole nacional y aquello funcionaba mal. La idea de este trío de Presidencias es que con la continuidad en dieciocho meses consigamos, con tres Presidencias unidas, darle una mayor estabilidad a los programas y a los objetivos.

De objetivos, por tanto, se trata en este trío de Presidencias que ha señalado el marco estratégico de lo que pretende hacer en estos dieciocho meses, y quiero destacar cuatro objetivos fundamentales. El primero, dar una respuesta a la crisis a través del reforzamiento del marco de gobernanza económica y de un fomento del crecimiento, en línea con los compromisos económicos contenidos en la estrategia 2020; en segundo lugar, llevar a cabo las negociaciones del próximo marco financiero plurianual, lo que antes denominábamos las perspectivas financieras, para el período 2014-2020; en tercer lugar, el desarrollo del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia; en cuarto lugar, la manera de incrementar el papel de la Unión Europea en el mundo. En el programa operativo se incluyen numerosos temas sectoriales que pertenecen a la competencia de otras comisiones y de otros ministerios y en el que esta Secretaría de Estado realiza una labor de coordinación. Evidentemente, sin entrar en ellos, por razones obvias y de tiempo, estamos a su disposición para responder cualquier pregunta que quieran hacernos.

Comenzaré por el primero de los objetivos mencionados en el marco estratégico, el refuerzo de la gobernanza económica, en el que, como ustedes saben muy bien, se han centrado los esfuerzos de la Unión Europea desde el estallido de la crisis financiera primero y económica después. La Presidencia polaca continuó a lo largo del segundo semestre de 2011 los trabajos que había realizado antes la Presidencia belga-húngara y antes la española, y consiguió la aprobación del paquete de las seis propuestas legislativas de gobernanza económica, conocidas como el *six-pack*. Este paquete de gobernanza económica, que se une al anterior, aprobado bajo Presidencia belga, de las autoridades de supervisión en el marco financiero, bancario, pensiones y seguros, tiene tres objetivos. En primer lugar, reforzar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento mediante la introducción de nuevas normas de disciplina presupuestaria en su vertiente correctiva, y del principio de fiscalidad prudente en la preventiva; en segundo lugar, la creación de un nuevo procedimiento por desequilibrios excesivos que vigile y corrija, a través de indicadores macroeconómicos, la posibilidad de que esto se produzca; final-

mente, en tercer lugar, reforzar las normas y los marcos fiscales nacionales. Este paquete entró en vigor el 13 diciembre y, por tanto, está vigente en lo que ahora denominamos, como ustedes conocen bien, el semestre europeo, que ha tenido su primera exposición en el informe de la Comisión sobre el procedimiento por desequilibrios excesivos. Este *six-pack* ha sido ya reforzado por la Comisión Europea a través de dos nuevas propuestas, de dos nuevos reglamentos que también tienen por objeto fortalecer la supervisión económica y presupuestaria en la zona euro, que en estos momentos están en tramitación entre Consejo y Parlamento y que la Presidencia danesa —que, como saben, ejerce hasta junio— espera ver aprobados antes de finalizar sus trabajos.

En segundo lugar, junto a estas normas de tipo legislativo, la Presidencia danesa, como las anteriores, ha hecho mucho hincapié en la cuestión relativa a los mecanismos de estabilización, coloquialmente denominados cortafuegos. Ustedes conocen la génesis —y no voy a entrar en ello— de cómo para el rescate de Grecia se utiliza la base legal del artículo 122, cómo luego esa base legal se considera insuficiente y, por tanto, se modifica el artículo 136 del Tratado, cómo se creó primero una facilidad europea de estabilidad financiera y luego el mecanismo europeo de estabilidad, el MEDE, cuya tramitación parlamentaria en el Congreso, por cierto, tuvo su primer debate en Pleno la semana pasada. El 30 de marzo el Eurogrupo decidió ampliar el radio de acción de MEDE y de facilidad hasta 700.000 millones de euros. Este MEDE —que espero que las Cortes puedan ratificarlo en el plazo en el que nos hemos comprometido en Europa, es decir, antes del 30 de junio— hay que ligarlo también, en este bosquejo de gobernanza económica, de sostenibilidad fiscal, con el pacto fiscal, con el llamado *fiscal compact*, o, llamándolo por su nombre, Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza en la Unión Europea. Este pacto fiscal, que fue negociado entre los meses de diciembre y enero, está ligado al MEDE puesto que prevé que no se puede recurrir a él si previamente no se ha ratificado el pacto fiscal. Este pacto fiscal entrará próximamente en estas Cortes Generales para ser tramitado y para su posterior ratificación. Creemos que debe ser un instrumento importante para la consolidación fiscal. Me gustaría poner de relieve que este pacto fiscal no requerirá la unanimidad de todos los Estados miembros —esa fue una posición en la que se empeñó el Gobierno, habida cuenta de las experiencias que habíamos tenido anteriormente para la entrada en vigor de otros tratados— sino un número inferior, 12 de 17, para su entrada en vigor. Este tratado fiscal, junto al MEDE, introduce la llamada regla de oro que deberá ser incorporada a los ordenamientos jurídicos nacionales, requisito que España ya ha llevado a cabo con la modificación en la legislatura pasada del artículo 135 de la Constitución, en virtud de la cual se dispone que la situación presupuestaria de las administraciones públicas de cada Estado signatario deberá ser de equilibrio o de

superávit, estableciéndose un mecanismo corrector automático en caso de desviaciones significativas.

Expuestos, por tanto, los principales ingredientes de las fórmulas de gobernanza económica, la segunda parte, junto a la legislativa, es la necesidad, también establecida en los consejos europeos, de acompañar estas medidas de consolidación fiscal con otras que reactiven el crecimiento económico y la creación de empleo en el marco de la Unión Europea. Si me permiten ustedes el comentario, diré que creo que ha habido un cambio de percepción en la Unión Europea en los últimos consejos europeos, singularmente en el último de los días 1 y 2 de marzo, puesto que, a mi juicio, quedó claramente de manifiesto la idea de consolidación fiscal sí, pero necesidad de crecimiento también. Eso se tradujo en la carta que quince primeros ministros dirigieron al Consejo Europeo y en la asunción de compromisos concretos por el Consejo Europeo en materia de fomento del crecimiento y competitividad. ¿En qué se concentran esos compromisos? Fundamentalmente se inspiran en las 12 prioridades del Acta del mercado único. El mercado interior —creo recordar que este año se cumplen los veinte años de aquel objetivo 1992 lanzado por la Comisión, que presidía Jacques Delors— continúa siendo un vector fundamental de crecimiento que, sin embargo, según todos los indicadores no ha sido explotado en su totalidad. La Comisión ha identificado una serie de campos en los que resulta necesario avanzar, y pienso, por ejemplo, en la efectiva implementación de la Directiva de servicios, en la mejora del acceso de las pymes a la financiación, en la consecución en el año 2015 del mercado único digital o en la creación de un espacio europeo de investigación en 2014. Por tanto, después de la decisión política del Consejo Europeo, estamos a la espera de que la Comisión Europea presente medidas concretas para ver de qué manera va a implementar esa decisión.

No solo en el interior de las fronteras de la Unión sino también fuera de ellas podemos encontrar fuentes de crecimiento y en este Consejo Europeo de los días 1 y 2 marzo se ha asumido el compromiso de debatir en el próximo mes de junio la manera de profundizar en las relaciones comerciales e incrementar las inversiones con los principales socios. El programa del trío de Presidencias se refiere ya a la política comercial como uno de los ingredientes para el cumplimiento del objetivo de la estrategia Europa 2020, y en esa línea va la ratificación de los acuerdos que ya han sido negociados con Centroamérica, con Perú y Colombia —ha entrado ya en el Parlamento Europeo—, así como significativos avances en las negociaciones abiertas con Canadá, con Japón o con India. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que junto a estas políticas, que serán también políticas legislativas —me refiero a aquellas que implementen el mercado interior común—, es necesario que la Unión Europea desarrolle políticas activas, lo que requerirá fondos suficientes para hacerlo.

Esto me lleva al segundo punto de la estrategia de este trío de Presidencias, en la que voy a centrar parte de mi intervención, porque me parece que es el tema que va a ocupar a este trío y probablemente al siguiente, puesto que es el que en estos momentos tiene mayor calado político y económico de la Unión Europea. Me refiero a la negociación del marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020, lo que los viejos del lugar llamábamos las perspectivas financieras. El 29 de junio del año 2011 la Comisión presentó la propuesta de marco financiero plurianual y se inició formalmente su negociación, aunque les diría, por utilizar un término boxístico, que estos meses han sido más bien de tanteo. La negociación propiamente dicha ha comenzado bajo Presidencia danesa a través de eso que en la jerga comunitaria se llama el *negotiation box*, que consiste básicamente en que las distintas delegaciones gubernamentales van poniendo de relieve aquello que no les gusta de la propuesta de la Comisión Europea. Una vez que por parte de la Presidencia se va identificando cuáles son los problemas, se intenta negociar sobre los mismos dejando de lado lo demás. Ese es el proceso en el que nos encontramos en estos momentos a nivel de Coreper y de Consejo de asuntos generales. En la última reunión del Consejo de asuntos generales cada delegación gubernamental expresó lo que opinaba sobre distintas rúbricas del presupuesto comunitario y luego la Presidencia hace un resumen de esas intervenciones. Quiero decirles que la posición del Gobierno sobre este tema es doble. Primero, que nada de lo que se adopte o de lo que proponga la Presidencia, en este caso la Presidencia danesa, se considera cerrado hasta que no haya un acuerdo definitivo. Rechazamos la teoría del salchichón, de ir cortando trozos y que al final termine completamente cortado pero que no se vea el salchichón en su totalidad. En segundo lugar, la técnica negociadora de esta Presidencia, que consiste en hablar de conceptos pero no de cifras, nos parece que es admisible pero hasta que no veamos las cifras lógicamente no podemos dar el acuerdo final. Quiero decir que hablo de cifras y no de porcentajes, porque, como ustedes saben muy bien, son cosas muy distintas.

Señor Presidente, señorías, entrando en las cinco rúbricas del marco financiero plurianual, rápidamente y por encima —si luego quieren ustedes entrar con mayor detalle en algunas de ellas podemos hacerlo—, les diré que en la rúbrica primera, que tiene el título de crecimiento inteligente e integrador, pero estamos hablando de competitividad más cohesión, y que representa el 47,89% del total de los recursos, hay un aumento considerable en políticas de I+D y redes transeuropeas. La rúbrica segunda, crecimiento sostenible y recursos naturales, para entendernos, lo que antes era la PAC, incluye una dotación del 37,36%, casi 7 puntos menos que en el periodo anterior. La rúbrica tres, seguridad y ciudadanía, incluye el 1,81%; la rúbrica cuatro, Europa global, el 6,83%; y la rúbrica cinco, administración, el 6,11%. Todas estas cifras, por supuesto, están referidas

a la propuesta de la Comisión Europea, que es la única que está en estos momentos sobre la mesa.

El objetivo fundamental del Gobierno —toda vez que, según las estimaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, estas serán las primeras perspectivas financieras en las que España pasará a ser contribuyente neto de la Unión Europea, si bien dependerá también del cálculo de los ingresos y de la variación de la renta nacional bruta— es que el compromiso final sobre el futuro marco financiero asegure, en primer lugar, a nuestro país una transición gradual hacia esta nueva posición de contribuyente neto; en segundo lugar, que el presupuesto sea equilibrado, justo y ambicioso; por último, aunque España haya cambiado de situación, seguimos pensando lo mismo que antes, cuando recibíamos fondos, y es que la política de cohesión económica social, a la que el Tratado de Lisboa añadió el concepto de territorial, sigue siendo capital para la Unión Europea y que, por tanto, por el hecho de salirnos de ella no vamos a dejar de creer en aquello en lo que siempre hemos creído, porque eso bueno para la Unión Europea y para los Estados miembros que la componen. Para ello, por tanto, el país, el Gobierno, queremos que las políticas que han constituido el núcleo duro de la integración europea continúen teniendo una dotación suficiente, y que aquellas políticas que también suponen un avance de progreso para acelerar la competitividad, tengan ese equilibrio con esas políticas más tradicionales.

Seguiré, a continuación, señorías, la propia estructura del presupuesto para facilitar mi exposición de la posición española sobre sus distintos componentes, pero con la advertencia que les he hecho al principio de mi intervención, es decir, que esta es la posición que el Gobierno está defendiendo pero que, por supuesto, estamos abiertos a integrar sugerencias, ideas en ese afán de tener una posición española, primero, porque eso es bueno para España y para Europa y, segundo, porque también nos permitirá defender con mayor fortaleza nuestras posiciones. Comenzando por la vertiente de gastos, en lo que se refiere a la rúbrica primera, conocimiento inteligente e integrador, se ha venido insistiendo en el criterio de excelencia a la hora de facilitar fondos en esta primera rúbrica. España está a favor de ello, pero también de buscar el necesario equilibrio que permita a aquellos países que no tienen esas notas de excelencia acceder a estos fondos. La brecha tecnológica, de competitividad no puede significar que se facilitan estos fondos a aquellos Estados que son más competitivos mientras que a los demás se les deja de lado, porque lo que haríamos sería acrecentar esa brecha tecnológica.

En línea con la conveniencia de suplir las carencias identificadas en el mercado interior, a las que anteriormente me he referido, defendemos la inclusión de una acción específica para favorecer la competitividad de las pymes en esta rúbrica. La innovación, además de la investigación, resulta un vector esencial en la mejora de la competitividad de las 23 millones de pequeñas y medianas empresas existentes en la Unión y por ello

creemos que sería muy oportuna la incorporación de un programa específico para la innovación empresarial de las pymes, por ejemplo, en el programa horizonte 2020. Asimismo, favorecemos el desarrollo de una política diferenciada para las tecnologías de la información y la comunicación que permita completar las infraestructuras regionales y locales de la comunicación. Creemos que también tenemos que apoyar y dotar con fondos al programa que, en mi opinión personal, ha sido uno de los más exitosos de la Unión Europea en el ámbito de la educación, cualificación y juventud, el llamado del programa Erasmus, que ahora se denomina —ampliándose su ámbito de aplicación— Erasmus para todos. Creo que si hay un programa que en la mente de los ciudadanos identifica a estos con Europa es el Erasmus, ya que ha permitido muchísimos jóvenes europeos estudiar, ampliar sus estudios en otro país europeo y que contribuye, además, a que nos conozcamos, a que veamos que tenemos muchas cosas en común, a que Europa no es una construcción organicista sino que se asienta en principios y valores que compartimos los europeos y que los retos que tenemos en un país los tenemos también en otro. Por tanto, defenderemos que Erasmus para todos esté suficientemente dotado.

En esta rúbrica primera, la política de cohesión, he señalado anteriormente que aunque las regiones españolas se van a beneficiar menos que en periodos anteriores de la misma, creemos que deben ser otros países los que lo hagan, pero queremos también que aquellas regiones que están saliendo de esa política de cohesión tengan una salida dulce, un *phasin— out* dulce. Por tanto, apoyamos la propuesta que hace la Comisión, en el marco financiero plurianual, de la dotación de al menos dos terceras partes de los fondos recibidos en el periodo 2007-2013 para aquellas regiones que ya no estarán en ese llamado periodo o límite de convergencia, de las cuales la única región española será la de Extremadura. El próximo marco financiero deberá incluir —esta es una prioridad del Gobierno— suficientes fondos para las regiones ultraperiféricas, así como una dotación que tenga adecuadamente en cuenta las circunstancias excepcionales de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla.

Además del factor cuantitativo, hay otro tema que nos preocupa, que se refiere a los aspectos cualitativos de la propuesta. En los últimos tiempos, nuestras regiones y nuestras comunidades autónomas se quejan de la dificultad de utilizar los fondos estructurales, en parte debido a las rigideces de los procedimientos y a las necesidades de dar cuentas y de establecer requisitos de controles. Es evidente que en aras de la transparencia esto es una necesidad política y jurídica, pero hay que buscar un equilibrio entre unas y otras, por lo que apostamos por una simplificación y flexibilización en la gestión de los fondos de esta política de cohesión.

Finalmente, también quiero señalar que España ha solicitado que se tomen los datos más actualizados posibles para recoger adecuadamente el impacto que la crisis

está teniendo en las regiones. Como saben ustedes, uno de los debates que se da con mucha frecuencia en la Unión Europea es cuál es el año que utiliza Eurostat de referencia. Queremos que los datos sean los reales y que tengan en cuenta el impacto que en muchas regiones en muchas ciudades ha provocado la crisis económica.

Me gustaría reflejar también dos aspectos relacionados con la conectar Europa, que es una de las más importantes de esta rúbrica primera, que son: la interoperatividad de las redes, este es un tema importante también a la hora de hacer operativa esta rúbrica, y otro tema que nos preocupa es el aumento de las tasas de cofinanciación en conectar Europa. La tasa de cofinanciación en la propuesta de la Comisión oscila entre el 20 y el 40%. En tiempos de austeridad, de ajuste fiscal, de crisis económica, es muy complicado tener del otro lado un 60 o un 80%. Este es un tema en el que tenemos que pensar cómo podemos resolver esa historia. Seguramente no es propia del marco financiero plurianual, sino de los reglamentos de ejecución. En principio, el Gobierno está dando vueltas a la idea de ver —estamos hablando de políticas que se ajustan y se llevan a cabo a lo largo de cinco años— si no podríamos aumentar la tasa de cofinanciación en los primeros años, que son los años en los que estamos ahora, en los años de la crisis, y disminuirla progresivamente después. Este es un tema que nos parece que tiene importancia, porque, si no, ir a unas tasas de cofinanciación muy bajas va a hacer que muchos Estados miembros no puedan acogerse a las mismas. Esto está sucediendo hoy en día, ni siquiera es consecuencia de la crisis, ya sucedía antes. La descarga del presupuesto de la Unión Europea tropieza con enormes dificultades porque muchos países han sido incapaces de asumir las posibilidades de financiación que tenían. Esto es algo que tenemos que cambiar, y la Comisión es consciente de ello. Hay que encontrar un equilibrio entre la necesidad de tener reglas transparentes, jurídicamente vinculantes y claras, para que no se produzcan desvíos que nadie quiere y, al mismo tiempo, que la utilización sea lo más óptima posible.

En cuanto a la rubrica segunda, crecimiento sostenible, recursos naturales, es decir, la política agrícola común, como he dicho antes, la propuesta de la Comisión lleva ya aparejada una reducción muy sensible, según utilicemos como referencia el último año o una media, en torno a un 8 o 9%. Hay que tener en cuenta este punto de partida para ver cómo, desde el punto de vista del Gobierno, este punto de partida de la Comisión Europea es el mínimo admisible. Porque reducir más la política agrícola común significaría una pérdida muy clara en pagos directos y en gastos de mercado para agricultores y ganaderos. Este es un tema en el que va a haber una gran batalla en la Unión Europea puesto que los intereses son muy divergentes, pero donde el Gobierno está dispuesto a dar la batalla para que sigamos teniendo una agricultura competitiva, un desarrollo sostenible y el medio rural del que disfrutamos en Europa,

muchas veces se olvida que es en gran parte debido a la política agraria común.

En cuanto a la rúbrica tercera, seguridad y ciudadanía, como he dicho antes, esta rúbrica tiene una aportación presupuestaria baja, un 1,6% del presupuesto. Estamos de acuerdo con la propuesta de la Comisión Europea fundamentalmente en desplazar de esta rúbrica una reserva que hay para seguridad alimentaria, que a nuestro juicio no tiene nada que ver con la PAC ni con el crecimiento sostenible, son medidas sanitarias y fitosanitarias, por lo que nos gustaría verlo fuera del presupuesto. En cambio, valoramos positivamente que la propuesta de la Comisión incluya en un único instrumento la integración, el asilo y el retorno, en línea con el enfoque global de la migración. El enfoque global obliga también a tener un instrumento para el mismo.

En cuanto a la rúbrica cuarta, Europa global, por tanto Europa en el mundo, el gasto consignado en la propuesta de la Comisión supone un incremento del 22%. Estamos hablando de un aumento muy significativo, muy superior al de otras rúbricas. La PAC baja sustancialmente, la política de cohesión baja, la de competitividad y crecimiento sube, pero donde realmente se produce un incremento muy notable, también es verdad que partiendo de unas cotas muy bajas, es en el de la Europa global, el de la misión de Europa en el mundo, y que obedece fundamentalmente a los nuevos objetivos de la política exterior común y a la creación del servicio de acción exterior de la Unión Europea. Sobre este tema hablaré más adelante, si me lo permiten. Una de las cuestiones que aquí se debate es si se presupuesta o no el Fondo europeo de desarrollo. En principio compartimos la propuesta de la Comisión para que permanezca fuera del marco, dada la diferente clave de reparto prevista en este instrumento que, como saben ustedes, viene del principio de las Comunidades Europeas y está muy influido por los países que en un primer momento fueron beneficiarios del mismo y, especialmente, los países ACP. Dentro de esta rúbrica, el Gobierno ya ha puesto de manifiesto que América Latina debe recibir una atención mayor de la que tiene. Creemos que la exclusión de las partidas de cooperación bilateral, dentro de este instrumento, de 11 países de América Latina, tres de ellos, Perú, Colombia y Ecuador, en situación de clara vulnerabilidad frente a otros de otras regiones geográficas, nos parece que desequilibra la visión sobre esta rúbrica.

Por último, la rúbrica quinta se refiere a la Administración, gastos administrativos de la Unión Europea que representan, como he dicho antes, el 6,1% del presupuesto y donde, como se pueden ustedes imaginar, todos los Gobiernos están de acuerdo en que hay que reducir los gastos de la Unión Europea. Esto no resulta tan fácil. Les contaré a ustedes que en el último Consejo de asuntos generales, el vicepresidente de la Comisión Europea, Zercovich, hizo una defensa muy fundada de esta cuestión. Si ustedes quieren reducir aquí, al final cuando tengamos que defender a la Unión Europea ante la Organización Mundial de Comercio, los abogados que

tendremos no serán buenos, porque si les pagamos poco no podremos tener a los mejores abogados, mientras que la otra parte tendrá unos grandes profesionales. Zercovich hizo una defensa muy inteligente de por qué, aquello que parece a primera vista muy evidente, hay que reducir aquí, al final hay que pensárselo, porque puede tener otro tipo de consideraciones que afecten a la eficacia de la acción de la Unión Europea.

Como ustedes saben también, señorías, la propuesta del marco financiero plurianual —me he referido a los gastos— plantea una reforma profunda del sistema de recursos propios. Los tres grandes pilares sobre los que se asienta la propuesta de la Comisión son: la simplificación de las contribuciones estatales con la eliminación del recurso IVA estadístico; la creación de nuevos recursos propios fiscales, como el IVA europeo y el impuesto sobre las transacciones financieras, y la eliminación del sistema actual de correcciones presupuestarias, consistente en una cantidad a tanto alzado a descontar de las aportaciones que cada Estado miembro realice por el recurso renta nacional bruta. Es evidente que España comparte los principios que inspiran la reforma del sistema de recursos propios y, en cuanto a la introducción de nuevos recursos propios, hemos pedido a la Comisión que nos haga un estudio de impacto, de cuánto supondría en realidad y de cómo esos recursos propios, especialmente la tasa de transacciones financieras, pasaría o no a formar parte, como un recurso propio, de la Unión Europea. También defendemos la eliminación de todos los mecanismos de corrección actualmente vigentes. Cuando uno los enumera son bastante numerosos. Se han ido acordando a lo largo de los años desde el Consejo Europeo de Fontainebleau, en el año 1985, y el cheque británico, a partir de ahí hay bastantes más. Debemos corregir eso e ir en contra de ello y la propuesta de la Comisión está en esa dirección.

Habiendo terminado la exposición sobre el marco financiero plurianual, me permitirán ustedes que entre en el tercer objetivo estratégico del trío de Presidencias, que es el desarrollo del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Dicho espacio tiene un incremento presupuestario notable, del 32%, pero también debo decirles que partía de una cota muy baja. Uno de los temas que ha dominado la agenda JAI en estos últimos meses ha sido, como ustedes saben bien, la reforma de la gobernanza Schengen, a raíz del incremento de presión migratoria por la guerra de Libia. Se acordarán ustedes el caso del cierre de la frontera italiana-francesa por Ventimiglia. La reacción en aquel momento de la Unión Europea y de la Presidencia fue la de pedir a la Comisión Europea que hiciera una propuesta. Esa propuesta se ha traducido en dos iniciativas legislativas: una referente al mecanismo de evaluación y otra al código de fronteras, cuya negociación continúa bajo Presidencia danesa y, si me permiten ustedes el comentario, continúa bastante lentamente, porque hay diferencias muy esenciales, muy de fondo entre los distintos Estados miembros. Para España la idea que debe vertebrar la decisión final debe ser la

absoluta garantía del principio de ausencia de controles de personas en el cruce de fronteras interiores de la Unión, que es uno de los activos del proyecto de integración europea. Aquí el tema político clave es ver cuál es el papel que debe jugar la Comisión en ello. La Comisión debe ser quien aprecie si efectivamente hay un peligro de presión migratoria que pueda conducir a medidas excepcionales, de cierre de fronteras, o, por el contrario, son los Estados miembros los que deben asumir ese juicio, llevándolo al Consejo Europeo. Esa es en términos políticos la discrepancia de fondo que existe en estos momentos, en la que, como he dicho antes, de momento se avanza poco. La Presidencia danesa también está concentrando sus esfuerzos en el impulso de un sistema europeo común de asilo, con el fin de completarlo antes del finales del año 2012, ya bajo Presidencia chipriota. El objetivo último que persigue el trío presidencial es el establecimiento de un ámbito de acción uniforme y de un sistema que garantice un alto grado de protección a las personas que de verdad lo necesitan, en igualdad de condiciones en todos los Estados miembros.

Un último punto al que quiero referirme y que afecta tanto a la política de seguridad y justicia, como a la política exterior de la Unión Europea, es el que se refiere al diálogo y cooperación con países terceros, en particular con nuestros vecinos en el ámbito migratorio y cuya importancia ha quedado puesta de relieve con los últimos acontecimientos en lo que se denomina la Primavera Árabe. La Comisión, en noviembre del año 2011, presentó una actualización de su enfoque global de la emigración y la movilidad, que tiene como objetivo buscar una mayor solidaridad con aquellos Estados miembros que experimentan mayores dificultades por encontrarse en primera línea de los flujos migratorios. Este tema en estos momentos también es objeto de estudio y de debate en el Consejo.

Me he referido antes a la rúbrica Europa global, Europa en el mundo, he mencionado la importancia que tenía en términos presupuestarios el mayor aumento en todas las rúbricas, en este tema quiero decirles que las Presidencias rotatorias, en virtud de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, tienen probablemente un margen de maniobra mucho menor que la que tenían antes de la entrada en vigor de este nuevo instrumento. Ahora es la alta representante y la Comisión Europea las que dirigen esa política exterior europea. La Presidencia rotatoria y el trío tienen todavía competencia en tres asuntos, a los que me voy a referir: a la ampliación, a la vecindad y al servicio europeo de acción exterior.

En cuanto a la ampliación, ustedes saben, el Consejo Europeo, en diciembre, llevó a cabo la firma del Acta de adhesión con Croacia, que se convertirá en el vigésimo octavo Estado miembro de la Unión Europea a partir del 1 de julio del año 2013. Es una muestra de que, pese a las tempestades, el barco continúa su recorrido y que la gente no quiere salirse del barco, sino que quiere entrar en el barco. En el último Consejo europeo, de los

pasados 1 y 2 marzo, se otorgó a la condición de candidato a Serbia. En el próximo Consejo Europeo habrá que tomar una decisión sobre el inicio de negociaciones con Montenegro, país que ya ostenta el estatuto de candidato desde el año 2010. Hay también otro proceso de negociación abierto con Islandia, que avanza a buen ritmo, bajo Presidencia polaca se cerraron ocho capítulos y se abrieron otros tres. Este buen ritmo no debe hacernos desconocer que a España le preocupa algunos que todavía están en discusión, especialmente aquellos relacionados con la pesca y, sobre todo, la implicación derivada. Islandia pretende que haya una derogación de las reglas del mercado interior para que empresas no islandesas puedan tomar parte de empresas que se dedican a la pesca en aguas islandesas, lo cual, como he dicho antes, es una derogación del mercado interior y no debería de ser así. Estamos poniendo énfasis en muchas relaciones bilaterales con Islandia y con los negociadores de que eso perjudica notablemente, no ya los intereses de un país o de otro, sino que perjudica a la visión global que tenemos sobre la Unión Europea.

En cuanto a lo que se refiere a Turquía, aunque este papel dice que continúa avanzándose en la agenda positiva, debo decirles que creo que no se avanza nada, desgraciadamente. Con Turquía estamos en una situación de *impasse*. Probablemente en 1999, en el Consejo Europeo de Helsinki se le otorgó el estatuto de candidato, con una cierta alegría, y luego se echó marcha atrás. Hace trece años, la verdad es que es una situación que está absolutamente bloqueada diga lo que diga este papel. Por muy positivo que lo vean, está absolutamente bloqueada y donde seguramente todos deberíamos hacer una reflexión sobre si continuar o no en esta situación un tanto hipócrita de decir que se avanza o plantearnos realmente qué hacemos con Turquía, que no es un socio como los demás, sino un socio enormemente importante desde el punto de vista geoestratégico y desde el punto de vista mediterráneo. En estos momentos la situación es de poca negociación, de poco diálogo y de cerrar o abrir capítulos absolutamente nada.

En la política europea de vecindad sí se han registrado avances relevantes y se han lanzado acuerdos de libre comercio, amplios y profundos, con Egipto, con Jordania, con Marruecos y con Túnez. En el último Consejo Europeo de primavera se asumió la propuesta, defendida por España, de trasladar la idea de la hoja de ruta existente para la vecindad oriental también a la vecindad meridional. Se ha rubricado el acuerdo de asociación con Ucrania, que está sometido a la evolución de la situación en Ucrania en temas importantes de democracia y derechos humanos, que ustedes conocen bien.

Finalmente, déjenme hacer una reflexión sobre el servicio de acción exterior, que es otra de las grandes novedades del Tratado de Lisboa, y que está llamado a convertirse en uno de los principales activos del necesario fomento de la visibilidad y la coherencia de la acción exterior de la Unión en el mundo. Muchos somos los que nos impacientamos en la puesta en acción y en

el funcionamiento del servicio de acción exterior, pero ha dado pasos en la buena dirección. No es fácil poner en marcha un servicio de acción exterior conceptualmente, intelectualmente y tampoco de forma operativa. Los que estamos al tanto del discurrir de la política europea vemos que se van dando pasos. En esos pasos el Gobierno ha querido contribuir con propuestas activas y con propuestas constructivas. Por ejemplo, con motivo de la situación sangrante de Siria, las posiciones de los Estados miembros oscilaron entre aquellos que se han quedado en Siria como tal, manteniendo sus embajadas, o aquellos que las han cerrado. El Gobierno de España ha hecho una cosa diferente: suspendió las relaciones con Siria y pidió al alto representante que dos funcionarios diplomáticos españoles se trasladaran a la delegación de la Unión Europea. De forma tal que nuestros dos diplomáticos están dentro de la delegación europea. No nos hemos ido, seguimos estando ahí, pero estamos bajo la bandera europea. Esta es una visión europeísta que han seguido luego otros países como Bélgica e Italia, que han hecho lo mismo siguiendo nuestra senda. Quiero comunicarles a ustedes que estamos negociando con el servicio de acción exterior una fórmula también novedosa, en virtud de la cual el Gobierno estaría dispuesto a cerrar alguna embajada, que no consideramos prioritaria ni estratégica, con la condición de poder integrar a un diplomático de esa embajada en la delegación de la Unión Europea, lo llamamos el diplomático doble sombrero, es decir, podría dedicarse a determinados temas relacionados con la actividad diplomática de nuestro país, pero estaría bajo la dependencia y bajo la dirección de la delegación de la Unión Europea y, por supuesto, trabajaría ahí con ellos. Esta es una propuesta que hemos hecho al servicio de acción exterior, que ha sido bien recibida y ahora hay que trasladarla al papel. El diablo está en los detalles y con la Unión Europea, aquí hay muchos que tienen mucha experiencia en ello y saben que al final las cosas traducidas al papel tardan un rato. Tengo la impresión que eso va a ir adelante y que probablemente podamos comprobar si esa opción, que es muy europeísta, nace con la idea de decir, allí donde tengamos intereses estratégicos, nos sentimos perfectamente cobijados bajo la bandera de la Unión Europea. Dentro de poco veremos traducirse en un *memorandum of understanding* y ponerlo en práctica.

Concluyo, señorías, mi comparecencia con esta referencia al cuarto de los puntos estratégicos del trío presidencial. Son tiempos difíciles los que nos han tocado vivir, esa es la verdad. La crisis económica y la crisis financiera ensombrecen en buena parte muchas de las cosas que diariamente hace la Unión Europea, pero también es el tiempo adecuado para hacer las reformas. Si me hubieran dicho cuando entré en el Parlamento Europeo, en el año 1992, que llegaría un día en que los presupuestos generales de un Estado serían examinados por las autoridades de la Unión Europea, antes de pasar su examen por las Cortes Generales, hubiera confesado mi estupor, y ese es el caso ya. Todas estas medidas de

gobernanza económica vienen a llenar un vacío, que se produjo en la Unión Europea en el momento decisivo de cambio, que fue el Tratado de Maastricht, que fue consecuencia de la caída del muro de Berlín. Si el muro no hubiera caído, probablemente, después del mercado interior hubiéramos seguido haciendo el euro y nada más que el euro. Lo que ocurre es que cayó el muro de Berlín, afortunadamente, introdujimos la política con mayúsculas dentro de la Unión Europea y en aquel momento no fuimos capaces de, junto al pilar monetario, fortalecer el pilar económico. Hemos tenido que hacerlo veinte años después por vía de la necesidad. Van Rompuy tiene esa frase que es muy ilustrativa diciendo que en mitad de la tormenta tuvimos que construir los botes salvavidas porque no había. Hemos legislado más en estos últimos dos años que en veinte años sobre el ámbito económico, sin la menor duda, y esa es la vía en la que tenemos que seguir. Consolidación fiscal sí, estímulos y crecimiento también. Ello por una razón política de fondo.

Me ha preocupado siempre, al hablar de Europa, la narrativa. Creo que Europa avanzó como avanzó, consiguió los éxitos que tuvo, porque en los primeros años tenía una narrativa. La narrativa era que entre europeos no hubiera una Tercera Guerra Mundial, el que superáramos con la reconciliación francoalemana la tradicional enemistad. Esa narrativa tenía sentido y un gran apoyo a la construcción europea. Años más tarde, cuando se lanzó el muro de Berlín, la narrativa se convirtió en la defensa, no de cualquier Europa, sino de la defensa de las libertades, de la democracia, de la economía social de mercado, que luego fuimos aderezando con el principio de cohesión económica y social, que es un principio fundamental de la Unión Europea. Años después esa narrativa flaqueó, porque no hay ningún europeo, no hay ningún chico francés que vea al alemán como un rival, salvo en la Eurocopa. Nadie cree que Europa sirva para preservar la paz, que sí, que sin duda sí, pero esa es la realidad de las cosas. Nos ha faltado narrativa. En los años ochenta o noventa intentamos sustituirla por la eficacia o el valor añadido. A Tony Blair le gustaba decir *Europe delivers*. Esto del valor añadido en temas europeos es muy complicado, generalmente porque los beneficios son beneficios colectivos y compartidos, que nadie siente como propios. En cambio, los perjuicios los siente uno como propios. El remolachero de Valladolid entiende que cuando el precio de la remolacha baja le afecta, pero no ve la ventaja que puede tener el AVE o la autopista. Al final, *delivering* es complicado como narrativa.

Hoy tenemos la oportunidad —hay que hacer de la necesidad virtud, señor presidente— de tener una narrativa nueva. La narrativa nueva en la que estamos hoy claramente inmersos es que la Unión Europea o despierta o progresa en la competitividad o va a ser esa imagen que algunos cuentan del parque temático al que van a venir los turistas coreanos o indonesios, para ver cómo estos europeos que vivieron aquí hace muchos años fíjate qué sistemas tenían tan estupendos y ahí estaremos como

aquel dinosaurio que venía a ver al Museo de Ciencias Naturales en los altos del hipódromo. Es cierto que los países que componían las Comunidades Europeas en los años cincuenta representaban el 26% del PIB mundial. Hay estudios solventes que indican que en el año 2050, si esto sigue así, seremos el 7% del PIB mundial y que dentro de las diez mayores economías del mundo solo habrá una europea, que será la alemana, y no estará precisamente en los primeros puestos del *ranking*. Esa nueva narrativa que podemos crear es aquella que nos lleva a pensar que ahora mismo damos un espaldarazo a esas políticas de competitividad, de crecimiento y su apéndice, que es la creación de empleo, por lo que nos vamos a quedar atrasados. Esa narrativa es la que puede llevar a los europeos a plantearse las reformas necesarias para ello.

En suma, señor presidente —y con esto termino—, esta encrucijada de caminos entre qué dirección tomar la expresó un poeta francés, Paul Valéry hace cien años. Ya se preguntaba entonces, verán ustedes que la reflexión sobre Europa es una reflexión recurrente, Valéry decía: ¿Qué será Europa? Llegará a ser lo que es en realidad, es decir, una extremidad del continente asiático, o bien continuará siendo lo que parecía que era, es decir, la parte más preciosa del universo terrestre, la perla del globo, el cerebro de un cuerpo gigantesco. La respuesta al interrogante de Valéry, señoras y señores, señor presidente, depende al final solo de nosotros y de lo que consigamos acertar. Este Gobierno, con la ayuda de todos ustedes, espera encontrar ese hilo de Ariadna que nos permita salir de las dificultades circunstanciales que tenemos y nos permita ver un futuro más esperanzado y más lleno de ese crecimiento y de empleo, que es lo que necesitamos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Abrimos turno de portavoces, que, como saben ustedes, por un tiempo de diez minutos, puede ser utilizado por los distintos grupos con representación en esta Comisión. Lo haremos, como está acordado, de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO:** Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y por su exposición. Quiero agradecerle esa disposición al consenso que ha mostrado. Espero que más allá del formulismo que se repite de forma recurrente en muchas sesiones de esta Cámara, tanto en Comisión como en Pleno, sea una realidad. Su comparecencia hoy aquí contribuye a que así sea y se lo agradezco.

Quiero hacer una reflexión al hilo de su intervención, sobre todo de los aspectos más políticos, que son los que más me han interesado. Ha terminado usted explicando esa narrativa que nos falta a los europeos y ha hecho hincapié a lo largo de su intervención y también al final de la misma en la necesidad de unas políticas de crecimiento. Ahora mismo la Unión Europea está —siguiendo

aquello que decía Isaiah Berlin de los hombres erizo y los hombres zorro— muy erizo. Alemania, sobre todo, está muy erizo, obsesionada solamente con una idea, que es la idea del déficit. Me ha gustado mucho su discurso y el hincapié que ha hecho en esa necesidad perentoria de crecimiento, que no es un capricho, sino una auténtica necesidad. Creo que no hay elección. Ha mencionado usted también esa carta de los Quince reclamando otro tipo de políticas más orientadas al crecimiento y a la creación de empleo. Cuando se publicó esa carta, mucha gente pensó que era el principio de una batalla política para tratar de hacer cambiar de opinión a los obsesos del déficit, pero vista ahora, como todo transcurre tan rápido —quizás se están haciendo otras cosas entre bambalinas que no vemos y que usted nos puede contar—, da la impresión de que se ha quedado como una gota en medio del océano que no ha conducido a nada más. Creo que el Gobierno español debería encabezar —no me gusta decir la palabra frente, pero usted ya me entiende— una alianza de países muy perjudicados, particularmente perjudicados por la crisis de deuda y por esa obsesión de la austeridad, que —hay ya un consenso prácticamente general entre especialistas y entre políticos— nos ha metido en un círculo vicioso del que no hay salida. No sé qué acciones políticas se están llevando a cabo, porque al final parece que todo está muy pendiente del hilo de las elecciones francesas y de la capacidad de persuasión que los países más perjudicados podamos tener sobre Alemania. Nos gustaría conocer su opinión sobre este aspecto.

No puedo evitar hacerle una reflexión sobre las embajadas —y con esto termino, porque, por lo demás, comparto gran parte de lo que ha dicho en su intervención—, a las que se ha referido cuando ha hablado del servicio exterior. Nos estamos planteando —y quizá sea lo más razonable en este contexto de restricciones presupuestarias— cerrar embajadas españolas para integrarnos en el servicio exterior europeo. Eso está muy bien. En su momento surgirán conflictos, porque, como se ve ya en la política exterior europea, no existen intereses comunes, cada país defiende los suyos, y en un determinado momento eso nos puede traer complicaciones. Me cuesta mucho creer que vayamos a cerrar embajadas de España teniendo embajadas autonómicas abiertas y que vayamos a decir a la opinión pública que vamos a integrar nuestro servicio exterior en el europeo, porque es perfectamente posible y porque esa integración existe y se debe fomentar, y no hayamos sido capaces de integrar —ya que se han desintegrado— las embajadas autonómicas en el servicio exterior español como forma más inmediata y obvia de ahorro, teniendo en cuenta que la política exterior es competencia exclusiva del Estado, tal y como figura en la Constitución. No sé muy bien cómo vamos a explicar eso a la opinión pública. Recientemente he leído que existen 120 embajadas autonómicas frente a 100 embajadas españolas. No sé hasta qué punto esos datos son ciertos, porque hoy se publican muchas cosas. Quizás usted nos pueda facilitar datos sobre esto. En

cualquier caso, a mi grupo le parece bien que nos integremos en el servicio exterior cuando haya que hacerlo, pero siempre y cuando sea haya realizado esa otra integración. Este proceso de integración europeo está poniendo de manifiesto muchas contradicciones dentro de España. Es como la vigilancia previa de los presupuestos que nos hacen las instituciones en Europa; en España no tenemos mecanismos —ahora parece que se empiezan a desarrollar— para ejercerla sobre las comunidades autónomas. Parece que nos integramos hacia Europa muy bien, muy entusiastamente —yo soy la primera—, pero nos desintegramos hacia dentro, hacia las comunidades autónomas. Me gustaría conocer su opinión sobre este tema. Por lo demás, vuelvo a agradecerle su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Entesa, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia ante esta su Comisión y gracias también por su exposición. Ciertamente, el tema es de una amplitud extraordinaria y se podía profundizar mucho más en algunos otros aspectos.

Respecto al mecanismo europeo de estabilidad, sin duda hoy el gran debate en la Unión Europea es —ha aludido usted a ello y lo ha dicho también la portavoz de Unión Progreso y Democracia hace un momento— cómo se puede combinar la necesaria estabilidad con el impulso al crecimiento. Ese es el tema de fondo. Existe una petición de distintos países de la Unión, pero todo parece indicar que sigue primando la posición alemana de la señora Merkel, en cuanto a garantizar sobre todo un control del déficit, aparcando las políticas de crecimiento. Ahora, en plena campaña electoral, parece ser que el presidente candidato francés, el señor Sarkozy, está cambiando su posición. Me gustaría que nos explicase un poco más cuál es su posición y la del Gobierno español ante esta situación, cómo ven ese cambio de posición del presidente candidato francés y si hay perspectivas de que el Gobierno español evolucione en una dirección similar.

En cuanto al marco financiero plurianual, hablaba usted de una reforma de la fiscalidad europea, de una fiscalidad propia de la Unión Europea, y se ha referido, entre otras cosas, a la tasa sobre transacciones financieras. Me gustaría que nos ampliase la posición del Gobierno sobre este tema, un tema que es fundamental no solo desde el punto de vista de mejorar la capacidad de autofinanciación de la Unión Europea, sino de contribuir a un control mucho mejor sobre los movimientos especulativos, los movimientos de capitales, que deberían tener una supervisión y un control por parte de las autoridades de la Unión para evitar estos vaivenes tan drásticos, inmediatos y que, sin duda, están en el fondo y en la forma de la crisis que estamos padeciendo en este momento.

En cuanto al Espacio Europeo de Seguridad y Justicia, hablaba usted de la necesidad de avanzar en una reforma de la legislación, del tratamiento del derecho de asilo, de la inmigración. Tenemos una crisis no muy lejana, que fue el cierre de las fronteras francesas ante los inmigrantes exiliados libios. ¿Cuál es la situación en este momento? Ha aludido usted a la necesidad de reflexionar, y eso es evidente, pero qué posibilidades concretas hay de que se garantice esa libertad de circulación dentro de los países del espacio Schengen.

En cuanto al Servicio Europeo de Acción Exterior, usted ha dicho que los que seguimos la política europea percibimos una mayor presencia de este servicio, pero —si me permite decirlo— yo creo que sigue pareciendo invisible. Es difícil percibir la acción de este servicio europeo. La política exterior de la Unión sigue adoleciendo de diversidad de actitudes y de políticas por parte de los distintos países, por lo que no siempre se percibe esa política exterior europea. Precisamente usted ha aludido a la situación en Siria. Algunos países de la Unión han cerrado embajadas, como es el caso del nuestro, han suspendido relaciones, pero a la vez la Unión Europea mantiene su relación diplomática. Me gustaría que nos ampliase un poco cuál es la política de la Unión sobre Siria y también sobre Irán. Estamos por enésima vez ante una situación explosiva en el Próximo Oriente, que no por ser conocida presenta menos riesgo para la seguridad mundial y, sin duda, precisamente por vecindad, para la Unión Europea. Me gustaría que nos ampliase un poco la posición de la Unión ante la situación en la región.

Finalmente, aunque está fuera del motivo de su comparecencia, me gustaría aprovechar su presencia aquí para que, ante la evidencia de que es un tema de máxima actualidad, nos explicase cuál es la posición de las autoridades comunitarias en la nacionalización de Repsol YPF por parte de la República Argentina. Esta misma mañana escuchaba en los medios de comunicación que la Comisión Europea decía que este era un tema bilateral, un tema hispano-argentino, por decirlo de alguna forma. Se supone que nuestro Gobierno pidió a las autoridades europeas que este fuese un tema de la Unión Europea, que se garantizase la seguridad jurídica de nuestras empresas y que se respaldase la posición española. Aunque reconozco que sale fuera del ámbito de su comparecencia, me gustaría que nos diera una pincelada sobre este tema en razón de su rabiosa actualidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Bienvenido, señor secretario de Estado. Ha comenzado usted recordando que fue letrado de esta Comisión y que ahora es secretario de Estado. También fue letrado de esta Comisión el señor López Garrido y fue secretario de Estado. Animo al señor Delgado a que espere, porque le tocará su turno, porque no hay dos sin tres. Le he visto a usted

no en clave euroescéptica, sino en clave euroentusiasta y la verdad es que tiene usted más mérito que el Alcolano, porque con la que está cayendo no es fácil hacer una intervención como la que usted nos ha hecho; uno sale casi entusiasmado.

Quiero hacer una puntualización en relación con el cierre de las embajadas autonómicas, porque creo recordar que la Comunidad Autónoma vasca tuvo una delegación en Bruselas, que fue cerrada por el Gobierno socialista, y hubo un recurso ante el Tribunal Constitucional, que sentenció permitiendo que existieran esas delegaciones. Yo le daría la vuelta al argumento y preguntaría por qué existen tantas; seguramente porque las embajadas españolas acreditadas no tienen sensibilidad autonómica. Eso es muy importante. Ustedes tienen que hacer esa reflexión, independientemente de que haya comunidades que pretendan tener, en su legítimo derecho, su propia presencia. Quizás no se sientan bien atendidas. Usted sabe que el cuerpo diplomático es un cuerpo muy cerrado y que siempre habla en clave de servicio al Estado y el Estado autonómico no entra muchas veces dentro de sus códigos.

A pesar de lo que ha dicho el señor Sabaté, el tema argentino no es un tema colateral y usted ha hecho unas declaraciones bastante fuertes en relación con él. Una información que tengo aquí dice: El secretario español para la Unión Europea, Iñigo Méndez de Vigo, apuntó que Argentina se convertiría en un apestado internacional si materializaba la nacionalización de YPF. Sus duras palabras fueron sin duda de las que peor cayeron al otro lado del Atlántico, pero expresaban todo lo que Argentina puede perder de seguir avanzando por el camino trazado por su actual Gobierno. Yo creo que es pertinente, porque así como Europa tiene una política común en relación con Cuba, debería tener una posición común en relación con una situación como esta y que no sea el sálvese quien pueda, porque indudablemente habrá intereses económicos y comerciales muy poderosos que tratarán de dejar al Gobierno español solo ante esta disyuntiva. Aprovecho la oportunidad para recordar algo que siempre pasa desapercibido. En el Senado, en la legislatura anterior y por indicación del Gobierno, hicimos un estudio bastante intenso sobre la situación jurídica de las empresas españolas en América Latina. Si me lo permiten, voy a leer lo que dijimos en aquel momento sobre Argentina, porque es breve. Decíamos: Argentina es un país con una alta volatilidad institucional y que carece de un marco regulatorio objetivo, además de incumplir las normas existentes, por tanto su seguridad jurídica no resulta consistente. Esto se decía hace dos años, señor secretario de Estado. Y continuaba: Se ha señalado además que esta inseguridad es creciente en el sector audiovisual y energético. Es un país con un elevado riesgo del denominado *sudden stop*, esto es, una caída brusca de las entradas de capital, con los riesgos agregados que ello conlleva. Hay que decir que la mayor parte de las empresas españolas invirtieron en Argentina, incluso resultaba casi obligado estar posicionado allí y

convertirla en plataforma para la entrada en otros países de la región. Pues bien, ahora las experiencias en muchos casos han sido negativas, con riesgos e inseguridades recientes. Los constantes cambios regulatorios cuando surge algún problema financiero, por otra parte habitual, colocan a las empresas españolas en situación de indefensión y además en muchas ocasiones sufriendo perjuicios para la imagen y la marca a través de campañas de desprestigio no desmentidas ni frenadas por instituciones públicas. Por todo ello, muchas de las empresas invitadas a participar en la ponencia manifestaron sus experiencias negativas en este país, expresando incluso que no volverían a invertir si tuvieran la oportunidad. Este es un informe que se hizo en las Cortes Generales y que fue elevado al Gobierno, pero que no tuvo el menor eco y mucho menos en los medios de comunicación, ni en Televisión Española ni en Radio Nacional, porque estas cosas no tienen interés, pero con el tiempo estos conflictos que se van acumulando poco a poco suelen estallar y al final parece que es más importante el centenario del Titanic que noticias de este calado. Por eso, señor secretario de Estado, ante la rotundidad de sus declaraciones en esta situación tan difícil, le pregunto si usted cree que, ya que todas las presidencias tienen un conflicto —la anterior Presidencia tuvo la Primavera Árabe—, este va a ser el conflicto de esta Presidencia danesa, lo que indudablemente tendría mucha importancia, y si ustedes lo van a plantear en los foros en los que se mueven.

En segundo lugar, señor secretario de Estado, usted ha recordado que una decena de jefes de Gobierno de países europeos, entre los que se encontraban el presidente del Gobierno español, don Mariano Rajoy, el señor Cameron y el propio presidente italiano, Monti, dirigieron una carta al presidente de la Comisión Europea poniendo encima de la mesa cómo veían la situación de Europa, diciendo que no se podía estar estrangulando a los países, que no se podía hablar solamente de déficit, sino que había que hablar de crecimiento y, sobre todo, que había que dar salida a una situación de gran bloqueo. No hemos oído de su boca ninguna alusión a lo que supuso esta carta, que creo que tiene mucha importancia, porque es la clave de lo que está ocurriendo. Seguramente la Presidencia danesa la tendrá encima de la mesa, pero no se ve. Además hay una cosa que usted ha omitido, que es la situación de Gran Bretaña. Gran Bretaña, como sabe usted mejor que nadie, vetó la reforma de los tratados europeos para defender el euro y ha provocado una fractura que Bruselas intenta que no sea total. ¿Usted piensa que esta va a ser una desafección temporal o que Gran Bretaña al final va a colaborar? En una situación como la que estamos viviendo, incluso con Argentina, ¿va a tener en cuenta la situación española o va a actuar como un agente activo, que tiene también su importancia, de cara a Argentina?

Señor secretario de Estado, hace muy poco tiempo los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea acordaron, el pasado 10 abril, en Copenhague, crear un

grupo de trabajo para intentar desbloquear el proyecto de creación de una tasa sobre transacciones financieras, la nueva tasa impulsada por Alemania y Francia —este parece ser el eje constructor de Europa, aunque tengo entendido que para ciertos europeístas no lo es, porque el único eje de construcción europea en este momento es Alemania—, pero choca con la firme oposición de un grupo de países encabezados por Gran Bretaña y Suecia. ¿Qué cree que va a ocurrir ante esto?, porque creemos que es uno de los nudos principales de la actual situación que se está viviendo.

Usted ha hecho un apunte sobre el crecimiento a través del conocimiento, que es también uno de los grandes retos, porque Europa está perdiendo el tren de la investigación y del desarrollo científico y tecnológico. En el año 2025 cerca de un millón de estudiantes chinos e indios estudiarán en el extranjero, cifra que contrasta con la reducción del número de europeos que estudian fuera de Europa. Más grave aún, sólo 27 universidades europeas figuran en la lista de las 100 más importantes del mundo, mientras que Estados Unidos cuenta con 57. Por ello se aprobó desarrollar una red de máximo nivel de establecimientos de educación superior que puedan competir con los mejores del mundo. Todo esto viene en una situación de crisis para España. Fíjese, ayer el ministro de Educación apuntó lo que habría que hacer para racionalizar los gastos de la educación española. ¿Cómo se puede unir la situación de crisis que está viviendo España con este reto tan importante que tiene la Unión Europea?

Finalmente, ha hecho usted es una alusión importante a la necesidad de una narrativa europea. Usted es un federalista, usted es un europeo, pero España está destacando en los sondeos de opinión llevados a cabo por la Comisión Europea, el Eurobarómetro, por ser, después de Grecia, el país donde la confianza de los ciudadanos en la Unión Europea más se ha deteriorado desde el inicio de la crisis. Precisamente por eso y en las circunstancias actuales, cuando es evidente que las instituciones europeas no están tomando decisiones favorables a los intereses de España, es cuando el europeísmo pasivo y acrítico que ha dominado a la opinión pública debería convertirse en un europeísmo militante y crítico. Encuadrado dentro de todo esto, estoy un poco decepcionado, porque en la intervención del ministro de Asuntos Exteriores, señor Margallo, en esta Comisión, le recordamos que hacía cincuenta años, en Munich, una serie de personas del interior y del exterior se reunieron y, después de veintidós años sin dirigirse la palabra, pensaron que el futuro pasaba por Europa y democracia. Cincuenta años es una fecha tan redonda como para hacer un énfasis especial en recordar el espíritu que aquellos pioneros pusieron encima la mesa, porque en la actualidad esta Europa no tiene nada que ver con los esfuerzos que aquella pobre gente desarrolló. Aquello que el régimen llamó el contubernio de Munich, les costó muy caro, porque cuando vinieron aquí fueron perseguidos, encarcelados y mandados a otros lugares. La verdad es

que no tenemos noticias de que se vaya a hacer nada. Hicimos una pregunta al ministro de Asuntos Exteriores en el Senado y nos contestó el ministro de Educación, que nos dijo que se apoyaría cualquier iniciativa que tuviera la ciudadanía y el movimiento europeo. Creemos que se va a desaprovechar una oportunidad, porque este tipo de fechas, para esta narrativa europea que usted ha apuntado, son muy convenientes. Por tanto, señor secretario de Estado, le volvemos a plantear esta cuestión, porque no es algo baladí. Los símbolos tienen su importancia y Europa tiene una encarnadura que tiene que ser alimentada por este tipo de actos.

Señor secretario de Estado, me va a perdonar, pero no tenemos el don de la ubicuidad y tengo una comparecencia en una Comisión del Senado. Usted sabe muy bien que el Parlamento es fundamentalmente el «Diario de Sesiones». Tengo que ausentarme y no podré replicar, pero usted puede contestarme a través del «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra la señora Parera.

La señora **PARERA ESCRICHS**: Quiero agradecer en primer lugar la comparecencia del secretario de Estado, no solo por estar hoy aquí sino por la gran predisposición que ha demostrado desde el primer día hacia esta Comisión y sus portavoces. Muchas gracias por todo ello.

Hemos tenido la oportunidad de hablar en otras ocasiones y por tanto voy a ser muy breve. *Convergència i Unió* comparte su visión europeísta de manera general. Tenemos que ir hacia más Europa. Nosotros somos también un partido muy europeísta y estamos de acuerdo con usted en muchos de los puntos que ha explicado hoy aquí. Esta es una buena ocasión para concienciar a la ciudadanía de la importancia de Europa. Se ha hablado aquí en más de una ocasión del desconocimiento que la ciudadanía tiene en general de las instituciones europeas y creo que ahora, cuando Europa está más presente que nunca en los medios de comunicación, sería un buen momento para invertir en el conocimiento de la gente de la importancia que tiene Europa y de la importancia que tiene para España estar bien posicionada en Europa, así como de su representación y de las medidas que allí se toman.

Simplemente quería hacerle dos preguntas muy concretas. Una ya se ha tratado aquí por parte de los compañeros y está relacionada con la tasa financiera. Le han pedido que exponga usted cuál es el punto de vista del Gobierno español sobre la creación de la tasa financiera. Yo quisiera transmitirle mis dudas sobre esta tasa. Sin duda va a ser un recurso propio de la Unión Europea muy importante y seguro que tiene unos beneficios palpables en el control del sistema financiero, no obstante me preocupan sus daños colaterales, en el sentido de poner en riesgo el capital europeo. Si esta tasa no es globalizada y solo se adopta en el territorio de la Unión

Europea, podemos tener una fuga de capitales hacia otros países, hacia otros continentes. Eso debería valorarse, debería tenerse en cuenta y debería estar contemplado y analizado en ese informe que ustedes han solicitado.

Quiero hacerle también una pregunta relativa al proyecto de Presupuestos Generales del Estado que hemos tenido ocasión de revisar estos últimos días. En este proyecto hemos visto que la partida correspondiente al Fondo social europeo se ha incrementado considerablemente. Ha habido un incremento en relación con el ejercicio anterior de más de 1.000 millones de euros. Me gustaría saber con un poquito más de detalle, si es posible, cómo se va a distribuir ese dinero, cómo se va a repartir esa partida del Fondo social europeo. Simplemente quería hacerle esas dos preguntas. Le reitero mi agradecimiento por su buena predisposición y su colaboración constante con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar dando la bienvenida a esta Comisión al secretario de Estado en su primera comparecencia ordinaria, para dar cuenta de la agenda del trío de Presidencias, que —quiero recordar— comenzó con la Presidencia española de 2010. Es una comparecencia obligatoria en virtud de la reforma que se introdujo en esta Comisión, al final de la anterior legislatura, en la legislación que regula la Comisión Mixta.

Voy a hacer una serie de comentarios sobre algunas cuestiones a las que usted se ha referido y también algunas preguntas. El primer punto de la agenda del trío se refiere a la gobernanza económica y al refuerzo del gobierno económico de Europa, que es sin duda la principal cuestión política que nos atañe en esta Comisión y, desde luego, el principal elemento de la agenda política europea. La semana pasada, el jueves, tuvimos el primer debate sobre el MEDE. Estamos viviendo el primer semestre europeo después de haber aprobado el *six pack* o las seis medidas principales que se aprobaron en la Presidencia polaca —a pesar de la peculiaridad presupuestaria de este año en España, ya que vamos a debatir dos presupuestos de manera bastante continuada— y el Tratado de fiscalidad, estabilidad presupuestaria y austeridad, en el que nuestro país se adelantó al resto de los miembros de la Unión y de la zona euro con la reforma constitucional del pasado mes de agosto, en cuyo debate en Pleno la semana pasada en el Congreso nuestro grupo, que acordó con el entonces principal grupo de la oposición, ahora en el Gobierno, la reforma constitucional, no apoyó la ley, porque entendió que el contenido del acuerdo político que se discutió el pasado mes de agosto no se correspondía con el contenido de la ley.

Respecto a las perspectivas, ya le han hecho una serie de preguntas y yo quería hacer una serie de valoraciones. Mi grupo cree que la cuestión de la tasa sobre transac-

ciones financieras como recurso propio debe ser entendida como algo más que eso. En este momento en el que la gobernanza económica europea adquiere un peso tal que la solución europea a la crisis es la única posible, la discusión sobre el presupuesto se está realizando de manera excesivamente antigua, excesivamente condicionada por el pasado. No puede ser que con una discusión como la que actualmente tenemos sobre gobernanza económica estemos debatiendo un presupuesto sobre el que día a día nos llegan noticias más preocupantes acerca de su tamaño —puesto que el volumen, la dimensión es muy importante en este caso—, así como de la capacidad de la Comisión y de las instituciones europeas de tener recursos propios. Al margen de los efectos de la tasa de transacciones financieras sobre los mercados financieros, como se decía antes, de ser un recurso propio aportará a los presupuestos comunitarios una autonomía, una independencia fundamental para garantizar el buen fin de esa gobernanza económica europea. En Reino Unido, en la *city*, existe una tasa de transacciones financieras que, de hecho, es una importante vía de financiación del presupuesto británico, y hay numerosos estudios que demuestran que utilizando el criterio de residencia de la gente que realiza la transacción no generaría mayores distorsiones.

Es evidente que este es un paso más, necesario pero no suficiente, para completar la unión económica. Este es un debate que usted conoce muy bien y en el que creo que coincidimos en gran medida. El hecho de crear un nuevo recurso propio combinado con otras medidas como, por ejemplo, poner en marcha instrumentos de solidaridad de deuda, quizá hasta el 60% de la deuda pública acumulada, en forma de eurobonos y, por supuesto, impulsar políticas de crecimiento, que deben ser complementarias al Tratado de fiscalidad, estabilidad y gobernanza y a las medidas del *six pack*, como propone el candidato francés Hollande desde hace tiempo, antes incluso de la publicación de la carta de los quince firmantes, creemos que es fundamental para que la gobernanza corresponda realmente a una futura unión fiscal.

Conocemos bien el debate que existe en España sobre las perspectivas. En esta Comisión elaboramos un informe y unas conclusiones; además, va a comparecer usted aquí próximamente para haber de forma monográfica sobre esta cuestión. Quizá nos pueda decir algo sobre el futuro de la cohesión, sobre el *phasing-out*, la salida de las comunidades del Objetivo 1, como Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia, porque nos preocupa mucho. También nos hemos pronunciado en esta Comisión —aunque quizá algún otro compañero pregunte sobre ello al final de mi intervención— sobre la suficiencia de fondos de la política agraria, de la PAC. Nos preocupan afirmaciones como las que hemos conocido en las últimas semanas que apuntan a una reducción de hasta un 20% del presupuesto conjunto, de lo que usted llamaba rúbrica segunda, crecimiento y sostenibilidad, antes PAC.

Respecto a otras cuestiones, coincidimos con su valoración. Entendemos que Erasmus es un elemento fundamental para la articulación y la construcción de una ciudadanía europea, pero hay que recordar que la parte de cofinanciación Erasmus que corresponde al Gobierno español en este presupuesto ha sufrido un recorte muy duro, radical, en torno al 50%. Hay que ser consecuente con estas cuestiones. El presupuesto comunitario y los presupuestos nacionales deben ser complementarios, no deben reemplazarse unos a otros, porque su función es distinta.

Quería preguntarle sobre YPF Argentina. Mi grupo quiere dejar constancia de que apoyamos al Gobierno en esta actuación, a pesar de que no nos hayan consultado sobre la misma en las últimas horas. Quisiéramos conocer si en el marco de las competencias de su secretaría de Estado, por ejemplo, en las relativas a la política comercial común de la Unión Europea —aunque también hay otros departamentos implicados— se puede prever en los próximos días, como anunció ayer el Gobierno, la adopción de medidas o la realización de actuaciones tanto de reacción como para solventar esta cuestión.

Comparto su valoración sobre la lentitud de la reforma Schengen, sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior, etcétera. Sabe que somos unos convencidos de la oportunidad y de la necesidad de impulsar y reforzar las delegaciones comunitarias, y en ese sentido nos parece muy razonable que, como usted decía, haya diplomáticos españoles con esa cualidad del doble sombrero. Este es un tema que también hemos debatido mucho en esta Comisión y en la de Asuntos Exteriores; incluso hace dos legislaturas lo indicamos así en la ponencia para la reforma del Servicio Exterior de España con objeto de llegar a más países, de manera más eficiente y en sincronía con nuestros socios comunitarios, como es el caso de Siria, que usted ha señalado y en el que estamos de acuerdo con las líneas básicas de actuación del Gobierno. En definitiva, la agenda de un trío particular, Polonia, Dinamarca y Chipre.

Esta Comisión se desplazará a Copenhague la semana que viene para participar en la Cosac, como todos los semestres, y estoy convencido de que haremos un buen trabajo en defensa de los intereses comunitarios, europeos y también españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar este turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Quiero dar una bienvenida calurosa a un viejo amigo, el secretario de Estado, y decirle que efectivamente está en su casa y que se sienta como en ella. Nos ha hecho una exhaustiva exposición del ecuador del trío y debo comenzar diciendo que en esta Comisión este grupo tiene dos pilares sobre los que basa toda su actividad. Por una parte, el apoyo al Gobierno, como no puede ser de otra manera, y, por

otra, como ha dicho el secretario de Estado, construir consensos; otra cuestión es que los demás quieran participar en ellos.

Ha comenzado hablando del Tratado de Lisboa y de las novedades que presentaba. Ha olvidado una de ellas, señor secretario de Estado, que es la presencia de los parlamentos nacionales y el tema de la subsidiariedad. Aquel Tratado de Lisboa ya no responde a lo que era Laeken, que significaba hacer un tratado como si fuera el de los Estados Unidos de Norteamérica, y algunos creyeron que Bruselas en aquel momento era Filadelfia, pero no lo fue. Tenemos a los parlamentos nacionales interviniendo y aportando un elemento más de democracia a todo el proceso de construcción europea; tenemos el trío de presidencias, que da continuidad; tenemos un presidente reelegido, del que nadie en principio pensaba que podía actuar de una manera tan eficaz como lo ha hecho — a mí me lo contó un viejo amigo común, Wilfried Martens—, porque Van Rompuy realmente está haciendo un labor muy importante. Otra cosa distinta sería la vicepresidenta de la Comisión y alta representante para Asuntos Exteriores y política de defensa. De asuntos exteriores hablaremos más adelante, pero en política de defensa no se ha hecho absolutamente nada. En esta cuestión también habría que hablar de la narrativa. No hacemos nada en política de defensa, la Agencia Europea de Defensa creo que está infradotada y en el mundo en el que estamos con el *soft power* parece difícil que podamos sobrevivir a todos los avatares.

Pasaré a la agenda del programa que está en marcha, al tema de la crisis y el marco de la gobernanza económica. Creo que no se ve claramente al trío —y me parece que hemos coincidido varios portavoces—, tiene mucha más visibilidad el dúo —no sé si es del ciclo del Rhin o de la Walkiria—; lo que hay es una presencia y una visibilidad mucho mayor de ese dúo, aunque probablemente es un aria y solo es una la que canta. Sin hacer más mención a esto, me remitiría al artículo publicado ayer en el *Financial Times*, que supongo que habrá leído su señoría. Con el esfuerzo que está haciendo para cumplir todos los requisitos que se le piden y con lo que no han hecho otros Gobiernos, este Gobierno tiene una autoridad dentro de la Unión Europea que probablemente antes no tenía y eso da la posibilidad de que podamos actuar con más peso que en situaciones anteriores. Es verdad que la confianza en el euro está en entredicho. A pesar de que se ha fusionado la facilidad con el mecanismo y tenemos 700.000 euros, es evidente que parece que los mercados no lo ven como suficiente y parece importante —y aquí se ha remarcado— la carta firmada por Mariano Rajoy y por otros catorce primeros ministros en la búsqueda de medidas que activen la economía, el crecimiento y la creación de empleo.

Personalmente, me satisface mucho que se profundice en el mercado interior. Es otro de los aspectos que a veces no explota suficientemente la Unión Europea. Como su señoría ha dicho, lo teníamos ahí y sin embargo no hemos hecho uso de ese mecanismo. Otra de las patas

que ha mencionado, que es el comercio, significa colocarnos en la buena senda no solo para avanzar más sino más rápidamente. En cuanto a las perspectivas financieras 2014-2020, lo único que puedo decirle es que nosotros apoyamos al Gobierno, así como esa postura de que nada está cerrado hasta que todo esté cerrado. Me parece que es fundamental, por eso lo estamos apoyando desde el primer momento. No voy a hacer referencia a ello, porque sobre este asunto existe un documento —y su señoría lo sabe— acordado por unanimidad en la legislatura anterior. Espero que el Grupo Socialista no se eche atrás en este caso y que apoye el documento que se aprobó cuando estábamos en la oposición. Las líneas de negociación coinciden básicamente con las que su señoría ha apuntado.

Con respecto a los gastos, ha mencionado, y lo apoyamos íntegramente, no solo la importancia de que la I+D sea equitativa, porque si no la brecha se va a abrir de una manera dramática, sino la que tiene la *i* minúscula, de la innovación, para el mundo de las pymes, que es el más abundante en Europa. Otro de los aspectos fundamentales a los que se refería su señoría es precisamente el programa Erasmus. Creo que es la narrativa de estas generaciones que ven la guerra mundial, las guerras entre Francia y Alemania como si fueran las guerras púnicas; es algo del pasado muy remoto que no entienden en absoluto. Probablemente la mejor publicidad de la Unión Europea son los erasmus, y quizá habría que inventar algo distinto para poder ir creando esa nueva narrativa para las generaciones venideras. Estamos de acuerdo con la idea de la transición suave para las regiones que abandonan el objetivo de convergencia; también, por supuesto, con la de dotar suficientemente a las regiones ultraperiféricas, en este caso el archipiélago canario, y la cuasi asimilación, diría yo, de estas dotaciones para nuestras ciudades autónomas.

En cuanto a las conexiones y las infraestructuras, estamos de acuerdo con las tasas de cofinanciación. Creo que entre las conexiones hay algunas, como la energética, que son prioritarias para España, porque somos una isla energética. No podemos estar produciendo energía a través de nuestros molinos y luego ponernos de perfil porque no tenemos capacidad para exportarla. En la cuestión de las infraestructuras, el corredor mediterráneo es de una importancia fundamental. En cuanto a la PAC, me remito a las directrices marcadas en un documento consensuado y aprobado por unanimidad en esta Comisión. Quiero subrayar algo que he visto en el presupuesto, y es que quizá se pudiera poner en marcha el Fondo europeo de adaptación a la globalización, al que yo me he referido en alguna ocasión. Me parece que es un fondo completamente desaprovechado y que se podría poner al servicio del sector agrario. Este aspecto también puede favorecerlos enormemente. La Europa global aumenta considerablemente en los presupuestos.

Me gustaría hacerle una pregunta sobre Turquía. Hay un instrumento de ayuda a la preadhesión y el 90% de esos fondos van a Turquía cuyo proceso, como su señoría

ha dicho, en este momento está prácticamente bloqueado. Quisiéramos saber si se podría organizar esto de una manera más equitativa con el resto de los países que están en esa fila de integración. Estamos completamente de acuerdo con el apoyo a América Latina. Hay que utilizar los fondos con un gran equilibrio, porque es verdad que hay que apoyar a América Latina, pero no a sus regímenes populistas. Hay que buscar un equilibrio para que podamos fomentar la democratización de América Latina, pero en ningún caso podemos fortalecer a los Gobiernos. Con respecto a sus declaraciones, que han dicho que eran bastante contundentes, diré que las del *Financial Times* no lo son menos. Dice exactamente: Pobre Repsol y pobre Argentina. Sencillamente. Sobre YPF va a hablar su señoría y no le hago ninguna otra pregunta al respecto.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho sobre los recortes administrativos, pero también es verdad que uno de los problemas que tiene la Unión Europea es un exceso de burocracia que quizá haya que ir podando de alguna forma. Es verdad que debemos ser eficaces, pero a veces el bosque nos impide penetrar en él porque hay demasiado marasmo. En cuanto a los ingresos, le diré que estamos de acuerdo con todo, pero también ponemos el acento sobre el problema de la tasa Tobin, que es evidente que no puede ser una tasa europea porque Reino Unido se va a oponer. Tendremos que ir a una especie de intergubernamentalidad dentro de la zona euro. Esto nos llevaría a una reflexión un poco más profunda, porque creo que ya se hizo la prueba en México y hubo que dar marcha atrás porque la evasión de capitales fue brutal. Me quedo aquí y lo dejo como un elemento más. Con lo que estamos completamente de acuerdo es con eliminación de todas las correcciones, incluida la del cheque británico.

Estamos muy a favor de Schengen y nos sorprende que esté cuestionado por Francia, no tanto en Ventimiglia como ahora mismo en la campaña electoral. No sé si estamos hablando de la Europa cerrada que no deseamos o de una Europa dentro de la semántica tan francesa de la distinción que hace Monsieur Juppé entre la Europa protectora y la Europa proteccionista. No sé muy bien a qué se refiere, pero quizá pueda hacer algún comentario. Sobre las primaveras árabes diré que los flujos migratorios están ahí, pero no sé si la dotación de Frontex sería suficiente. En cuanto al proceso de Barcelona y la Unión para el Mediterráneo, habría que pensar —termino con esto, señor presidente— qué modificaciones habría que hacer para poder actuar de manera comprensiva.

Por último, hablaré de los Balcanes. Me alegra mucho la entrada de Croacia. Serbia es un candidato, veremos qué pasa con las elecciones. Lo de Montenegro hay que tratarlo. No hemos hablado de Macedonia, que también está en la fila de entrada, que de momento tiene la proa puesta por Grecia respecto al tema del nombre, y no sé si con una Grecia un poco titubeante sería momento para avanzar en todo esto. En cuanto al ámbito neootomano, hablaríamos de Turquía que, como su señoría ha dicho,

está en el limbo, en una deriva —precisamente por estar en el limbo— que me parece que hay que tener en consideración, porque está tomando posiciones muy claras en determinados aspectos, en algunos casos en contra de la política de la Unión Europea. Hay que hacer una pregunta. ¿Qué vamos a hacer cuando empiece el semestre chipriota? ¿Qué posición adoptará Turquía? ¿Qué posición adoptaremos los europeos de la Unión?

Necesitamos más funcionarios españoles en el Servicio de Acción Exterior. Hablaba su señoría de que el Servicio Europeo de Acción Exterior tiene dificultades desde los puntos de vista conceptual e intelectual, pero también políticamente; esas dificultades habrá que salvarlas de alguna manera y no creo que Lady Ashton sea precisamente la mejor en este caso. Debemos aprovechar el Servicio Europeo de Acción Exterior porque con un 54% menos de presupuesto en el Ministerio de Exteriores debemos optimizar todos los recursos.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero aclarar a sus señorías que en la reunión previa de Mesa y portavoces hemos decidido que el turno habitual que siempre hay en esta Comisión de los distintos senadores o diputados que quieren hacer uso de la palabra para hacer alguna pregunta concreta se produzca después de los debates que tienen los portavoces con el compareciente. A continuación, tendrá la palabra el señor secretario de Estado; posteriormente, los portavoces; cerrará el señor secretario de Estado y luego responderá a alguna pregunta sobre la comparecencia que con carácter individual le pueda realizar algún diputado o algún senador.

Para contestar a los distintos portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPA** (Méndez de Vigo y Montojo): Quiero dar las gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, que han sido enormemente interesantes y que, además, contribuyen en gran medida al objetivo de esta comparecencia, que es buscar la posición común que debe defender España en estos temas.

Voy a intentar contestar a las preguntas que me han hecho distintos portavoces. A la señora Lozano, de UPyD le diré lo siguiente sobre las políticas de crecimiento y la obsesión fiscal. Yo no soy obseso de casi nada, pero es verdad que ha existido una obsesión de consolidación fiscal, de que hay que reducir el déficit a toda costa, y creo que sigue existiendo, lo cual me parece bien, pero creo que hay que completarla con otras cosas. En la Unión Europea —y esto vale para esta cuestión como para cualquier otra— el tiempo no es un factor proustiano sino real; se necesita que las mentalidades cambien —como ustedes saben mejor que nadie—. Hay una disociación muy interesante entre la democracia europea y las democracias nacionales. Se toman acuerdos al máximo nivel europeo, jefes de Estado y de Gobierno, y luego muchas veces estos se ven confrontados en el marco nacional, porque no todos los Gobiernos son

monocolores, algunos son de coalición, las opiniones nacionales no lo aceptan bien, etcétera. Repito que hay una cierta disociación. Quiero decir con esto que hay muchas cosas que tardan bastante tiempo en materializarse. La inmediatez en la Unión Europea solo existe cuando se produce un acontecimiento muy brutal, si no, lleva tiempo el cambio de mentalidad o la necesidad de explicar los cambios en casa. Llevo —me ha parecido un siglo— ciento y pico días en el cargo y he apreciado un cambio de mentalidad respecto a la fijación por el déficit, ahora se ve la necesidad de que haya políticas de estímulo y un impulso del crecimiento. La carta es un ejemplo. Nosotros impulsamos a que se hagan cosas concretas.

Referente a ese cambio de mentalidad, que requiere tiempo y que se va a traducir en acciones legislativas —lo estamos viendo en la Comisión—, creo que hay otras cosas que se pueden hacer y este Gobierno las impulsa; las contó el ministro García-Margallo en esta Comisión. Hay dos cosas que se podrían hacer sin necesidad de cambiar los tratados. En primer lugar, esa propuesta del presidente de la Comisión Europea de los bonos proyecto precisamente para financiar infraestructuras, por ejemplo, energéticas. La Comisión tiene una base legal para hacerlo y tendrá que hacerlo, para eso le hemos dado el monopolio de la iniciativa. En segundo lugar, podemos utilizar el instrumento del Banco Europeo de Inversiones para que ayude más a aquellos sectores que más lo necesitan. Para hacerlo, podemos jugar con los instrumentos de política económica. Eso puede ser inmediato; desde luego, nosotros se lo decimos una y otra vez a la Comisión y al banco. Además, creemos que a medio y largo plazo tendremos que ir a un tipo de bonos europeos mutualizados primero y solidarios después. En estos momentos, el problema de la Unión Europea es de credibilidad política más que económica. Cuando uno hace grandes declaraciones como que ese país no tiene dificultad alguna, que va a salir adelante, y luego dice: si hay que mutualizar la deuda, eso ya no, al final los inversores piensan que hay algo raro y dicen: usted tiene que dar ejemplo. Hay acciones concretas como las que acaba de mencionar, y a medio y largo plazo tenemos que ir hacia lo que tenemos que ir. Este Gobierno creo lo ha expresado en numerosas ocasiones, y también lo hace allí; lo que pasa es que, como he dicho antes, requerirá algún tiempo.

Respecto a las embajadas autonómicas y a la integración de las embajadas en el Servicio de Acción Exterior, la posición del Gobierno también ha sido doble. Creo que en una de sus primeras intervenciones, el ministro García-Margallo hizo ese ofrecimiento a las embajadas autonómicas. Estamos abiertos a ello. Las mentalidades hay que cambiarlas, pero a su tiempo. Tengo que decirle que estamos trabajando en la celebración de convenios. Creo que va a haber varias comunidades autónomas que van a cerrar sus oficinas en Bruselas y a integrarse en la representación permanente. Estamos muy contentos de que así sea. Hay una comunidad autónoma que ya está

y hay cuatro o cinco que están a punto, pero también eso requiere pensar cómo contribuyen, cómo pagan, dónde les situamos, etcétera. La voluntad política está ahí y la receptividad de varias comunidades autónomas también. Hemos concluido un protocolo de intenciones con la Comunidad Autónoma de Galicia y creo que va a integrarse en la Embajada de París, en la oficina comercial, en Berlín y en Turquía. Estamos trabajando en esa medida, pero es voluntaria, porque no podemos imponer a las comunidades autónomas que se integren si no quieren; pero nos brindamos a ello. Creo que tiene coherencia con el planteamiento de la acción exterior. Nosotros decimos: De lo que se trata es de ser eficaces. Tengo que decir a mi amigo el señor Anasagasti que los diplomáticos españoles tienen servicio al Estado y resulta que las comunidades autónomas son Estado. ¿Ha podido faltar sensibilidad? Ahora tenemos una buena ocasión para acrecentar esa sensibilidad, esa petición, ese ofrecimiento. Usted lo decía acertadamente, señora Lozano: en tiempos de crisis todos tenemos que hacer ahorros; a lo mejor ese también hay que hacerlo. Me preguntaban cuántas oficinas de comunidades autónomas hay en el exterior —me han pasado una nota porque yo no lo sabía—. Les diré que hay 166. España tiene 118 embajadas; 11 representaciones multilaterales y 90 consulados. Nosotros hacemos el ofrecimiento, si alguien quiere aceptarlo, estaremos encantados. Quien no quiera aceptarlo tendrá que explicar políticamente en el ámbito de su comunidad autónoma por qué prefiere gastarse el dinero en eso y no en otras cosas. Eso entra ya en el debate político. La voluntad del Gobierno de integrar, hacia dentro en España y hacia fuera, hacia la Unión Europea, es evidente. Insisto en que nos llevamos una gran alegría cuando alguien viene y dice: vamos a hacer esto.

Señora Sabaté, muchas gracias por sus preguntas y por su intervención. He intentado contestar a la cuestión del equilibrio necesario entre consolidación fiscal y crecimiento. Creo que la Carta de los doce más uno, que luego acabaron siendo quince, causó cierta sorpresa en la Unión Europea, porque no estaba el dúo al que se refería el señor Soravilla. Debo decirle que el presidente del Consejo Europeo, señor Van Rompuy la recibió con agrado. Esa idea de que la Unión Europea es muchas veces una caricatura, aquí mandan dos y el resto no, eso no es verdad. No es así, pero es verdad que de uno se espera que impulsen y hagan iniciativas y a lo mejor de los otros no se espera. Aquí esto es como Godot nunca llega, como ustedes saben, aquí sí. Aquí llegó Godot y llegó con la carta y el señor Van Rompuy la ha cogido, vamos a esperar qué nos propone en el próximo Consejo Europeo de finales de junio. Esto también significa un cambio de actitud. Este Gobierno quiere ser —y lo hemos dicho muchas veces— activo, quiere contribuir y buena muestra de ello son las iniciativas que hacemos en materia de política exterior. Queremos hacer cosas. A lo mejor no siempre las llevamos a buen puerto, pero tenemos la voluntad de hacerlo.

Respecto a la tasa de transacciones financieras, a la que se han referido varias de sus señorías, como ustedes saben, la Comisión hizo esa propuesta unida al presupuesto de ingresos de este marco financiero plurianual. Sobre esta tasa hay dos grandes debates, los que lo han mencionado se han referido a ello. Primero, cuál es la implantación y el ámbito de aplicación. Como ustedes saben este es un tema que requiere unanimidad y ya hay varios países que han dicho que se oponían. ¿A qué llevara eso? Llevará a que no podrá hacerse a Veintisiete y que sí en cambio podrá hacerse en aquellos que quieran hacerlo, si cuentan con masa crítica suficiente para llevarlo a cabo. Esa es la situación. Otra situación a la que se ha referido la senadora Parera también, que es muy importante, ¿esto tiene sentido si se hace solo en el marco de la Unión Europea y dentro del marco de la Unión Europea entre ciertos Estados miembros o hay que hacerlo a nivel global? La respuesta es obvia, hay que hacerlo a nivel global, lo que pasa es que tienen que querer los otros. La derivada es: ¿Es mejor abandonarlo y no hacerlo o es mejor empezar a hacerlo y enseñar el camino? Hay una masa crítica de países que están en la segunda opción, es mejor hacerlo y enseñar el camino. Pero para eso tienen que aclararse muchos temas de tipo técnico. Por ejemplo, la Comisión ha hecho una prospección del impacto de recaudación y lo escalona en el marco de vigencia del marco financiero plurianual entre cuarenta y tantos mil y 54.000. Derivada de esta: ¿A dónde va ese dinero, es un recurso propio y va a nutrir el presupuesto de la Unión Europea, o va a los Estados miembros o buscamos formulas mixtas? Todavía ese tema no está clarificado. Mientras no se clarifiquen los aspectos técnicos del tema y sepamos al final si la tasa de transacciones financieras es un recurso propio o es un recurso que se deduce de las aportaciones vía renta nacional de los Estados miembros, la decisión también varía en un caso o en otro. En febrero de 2012, nueve Estados miembros, incluida España, dirigieron una carta a la Presidencia danesa mostrando nuestra posición favorable. Diciéndole también a la Comisión que lo que tiene es que resolver las cuestiones técnicas, y en eso estamos. Esa es la situación en la que nos encontramos en estos momentos. Evidentemente es una decisión que tiene mucha importancia en el capítulo de ingresos de la Unión Europea, al que me he referido antes. Porque 55.000 millones en uno de los años es dinero, estamos hablando de una cantidad de dinero considerable. El Gobierno lo apoya, pero queremos ver en qué se traduce eso y estos interrogantes políticos y técnicos a los que me he referido tienen que estar resueltos.

En cuanto a Schengen, es uno de los grandes activos de la Unión Europea. Las generaciones más jóvenes no conocen las fronteras, no saben lo que es. El senador Peral lo sabe, tengo una mujer que tiene una casa en el País Vasco y mi hija no entiende cómo cuando veraneaba en Fuenterrabía de niño no iba todos los días a la mejor playa de Europa, que es la playa de Hendaya. Le explicaba que había una frontera y que había que pasarla y

que había aduanas y hacer una cola e ir con el pasaporte y había que tener una cosa que se llamaba la Carta Verde, los viejos del lugar nos acordamos, los más jóvenes afortunadamente no, pero existía y había que cambiar dinero. El resultado era que quien veraneaba en Fuenterrabía no iba jamás a Hendaya. Hoy mi hija y yo nos divertimos en saber, cuando atravesamos el puente Santiago, si estamos en España o en Francia, porque nada lo dice. Eso es maravilloso. Pero esto hay que ponerlo en valor, porque si no lo ponemos en valor, las nuevas generaciones —y vuelvo a la narrativa con esto— creen que esto siempre ha sido así y no, ha sido lo contrario. Insisto, Schengen para este Gobierno es un activo de la política comunitaria. Se vio alterado hace poco tiempo, con motivo del conflicto libio, del episodio que ustedes conocen de la frontera de Ventimiglia. Eso llevó a la oposición entre los gobiernos que dicen: nosotros podemos cerrar las fronteras en circunstancias excepcionales y a interpretar lo que entienden por circunstancias excepcionales. Esa es la clave de la cuestión, como lo hicieron los daneses también en un momento dado, recuerden ustedes que lo hicieron aduciendo que había unas mafias en otro país europeo. ¿Quién toma la decisión sobre si se dan circunstancias excepcionales para suspender o no la aplicación de Schengen? Esta es la cuestión. La Comisión qué dice. La Comisión debe ser la institución que vela por el tratado y el interés comunitario, la objetiva y neutral, muchos Estados miembros no quieren. Este es el debate político. Me preguntaba el senador por qué no se avanza. Porque hay posiciones encontradas, esa es la realidad. Hay quienes dicen no. Además, por decirle todo, hay posiciones encontradas en los mismos Estados miembros entre una visión de política exterior y una visión del Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior tiene una visión en política exterior más abierta. He tenido ocasión de hablar y voy a tener ocasión de hablar con la comisaria Reding, con la vicepresidenta que viene esta semana, hay que buscar soluciones y no quedarse en el *impasse*. Hay que buscar soluciones que al final confluyan ambas. En estos momentos, se lo digo con pena, porque soy partidario de eso, me gustaría que fuera la Comisión la que tomara la decisión. Pero tengo la sensación de que hay muchos Estados miembros, muchos Gobiernos, que están en contra. Hay que buscar una solución del tipo de mayoría cualificada inversa. Es decir, que la Comisión propone y lo que propone se hace a menos que haya una mayoría cualificada en contra, que es muy difícil de obtener. Mi experiencia en la Unión Europea, desde el otro lado que era el Parlamento, pero también desde este lado o del lado del Consejo de Europa, es que los Gobiernos tienden a protegerse unos a otros en aquellos temas que consideran de orden público o vitales para ellos. No es fácil, porque todos los Estados miran de lado cuando se trata de una situación de estas características. Hay que agudizar el ingenio y ver a ver cómo tomamos alguna decisión.

Respecto a YPF, me han preguntado usted y el senador Anasagasti. Dicen que hice unas declaraciones duras. Hice —eso que diría el clásico español— una advertencia de lo por venir. Lo puse todo con síes, deseando que los síes no se produjeran. Se han producido y lo que dije que iba a pasar, va a suceder. Usted citaba el *Financial Times*, pobre Argentina, porque quien realmente va a tener un problema muy serio con esta actitud de su presidenta es Argentina. Esa es la realidad de las cosas. Las empresas pasan, los Estados permanecen. Argentina va a tener un serio problema y siento hoy verdadero disgusto por lo que está llevando esta política. Es una política cortoplacista que no lleva a nada, porque el mundo en el que vivimos, el mundo global e interdependiente lo que no acepta son las rupturas de las reglas del juego. Recuerdo en alguna ocasión que tuve la oportunidad de ir a procesos electorales en América Latina, los diputados del Parlamento de todos los grupos que íbamos, a los candidatos les preguntamos: ¿Usted qué haría con la inversión europea? Les preguntábamos exhaustivamente porque queríamos dotar a nuestros inversores de seguridad jurídica. Estos son los tiempos en los que corremos. Esto no tiene el más mínimo sentido. Lamento que se hayan cumplido las previsiones.

Me preguntan ustedes: ¿Qué vamos a hacer? En el ámbito que me corresponde puedo adelantar que lo que vamos a hacer —y también es una advertencia de lo por venir— es que esta tarde el pleno del Parlamento Europeo lo va a debatir, con el apoyo del Partido Popular. El señor Moscoso ha dicho que no habíamos hablado con el Partido Socialista, desde luego yo he hablado con sus compañeros y les he pedido apoyo y debo decir que el Partido Socialista ha prestado apoyo. Saben ustedes que alterar el orden del día del Parlamento Europeo es complicadísimo, porque está fijado con anterioridad. Puedo decir que el Partido Socialista ha prestado apoyo. Lo ha entendido perfectamente y se va a debatir probablemente esta tarde. Las noticias que tenemos es que la señora Ashton va a hacer una intervención muy rotunda y muy clara. He oído esta mañana algunas noticias y creo que Europa está donde está, que es al lado de un Estado miembro, al lado de las empresas españolas, porque las empresas españolas son empresas europeas. De eso no tengo ninguna duda. No voy a entrar en la autonomía del Parlamento Europeo, pero espero y confío y estoy convencido de que la respuesta del Parlamento Europeo va a ser inequívoca, como también la de la Comisión. También les puedo anunciar a ustedes que esta semana, los días 19 y 20, estaba prevista una reunión bilateral Unión Europea-Argentina, en Buenos Aires, y no se va a celebrar, como muestra de nuestro disgusto y de lo inaceptable que es esa actitud. En el momento en que se rompen las reglas del juego, probablemente no tengamos gran cosa de la que hablar. Dicho esto también, tenemos que mantener la cabeza fría y ver a medio y largo plazo y no actuar como actúan otros, sino actuar razonablemente, pensando además en los argentinos, que son los que

nosotros no queremos que padezcan las consecuencias de una política enormemente equivocada.

Al señor Anasagasti —no está, pero esto de contestar por el «Diario de Sesiones» es fantástico— quiero felicitarle por su veteranía parlamentaria, porque me ha hecho más preguntas que en la oposición a letrado de las Cortes, esa que va a llevar al señor Delgado Iribarren a grandes cimas, porque ha hecho unas preguntas que deja colgando. Respecto a las comunidades autónomas ya lo he contestado y la sensibilidad autonómica también. Miraré el informe del Senado para ver lo que me dice. La aptitud de la Unión Europea en relación con el Tratado fiscal, *fiscal compact*, fue la adecuada. De eso no tengo ninguna duda. Lo ideal es que vayan todos, pero puede que alguien no quiera y al final te ponga unas condiciones imposibles. Gran Bretaña lo que pidió fue que en el año 2017 no afectase a determinadas disposiciones de la *City*. Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid vamos a intentar conseguir una ganancia. Ahí la Unión Europea tenía dos posibilidades, la que probablemente utiliza con demasiada frecuencia, que es decir vamos a intentar llegar a un acuerdo, lo dejamos para la próxima vez. El señor Van Rompuy se encarga de buscar un acuerdo. Esta vez se plantó y creo que hizo bien. Dijo: No lo quieren hacer ustedes, pues lo haremos nosotros. Al final es lo que recomendaba Jean Monnet en sus memorias. Jean Monnet que era una persona totalmente anglófila. Jean Monnet, en el año 40, con la Francia ocupada, preconizó la unión entre Francia y Gran Bretaña. No era un señor sospechoso de no tener simpatías británicas. El señor Monnet decía siempre que con los británicos en los temas europeos siempre había que llamarles, siempre había que escucharles, pero tenías que tomar la decisión que tú querías tomar. Ellos la tomarían o no y muchas veces la tomaban pero tarde, pero no podías estar pendiente de lo que ellos querían hacer. Esa política del *waite and see* la hacen todos los días. La mejor expresión es precisamente la fundación de las Comunidades Europeas. Dijeron que no.

Recuerdo anecdóticamente que cuando el grupo que presidió Paul-Henri Spaak les mandó un recado al Foreign Office diciendo que este tratado que ustedes en Messina que creían que no se iba a firmar, lo vamos a firmar y está abierto a que ustedes participen, la respuesta del Foreign Office fue, en el año 1956, que Gran Bretaña, el Gobierno de Su Majestad estaba en esos momentos concentrado en resolver el problema de Chipre, y que este le parecía secundario. Nosotros emprendimos nuestro camino y con Chipre, desgraciadamente, ahí sigue el problema. Hay que seguir adelante y hay que ver si, en un momento dado, quieren venir o no.

Ya he contestado también a la cuestión de la tasa de transacciones financieras. Respecto al movimiento europeo, señor Anasagasti, creo que en la narrativa de los principios y valores que inspiran la actuación de España, está ahí, juega un papel muy importante el movimiento europeo. Porque igual que en la Unión

Europea o en las Comunidades Europeas la reconciliación francoalemana fue un factor de movilización, el movimiento europeo lo fue también. Usted lo ha recordado, fue la reconciliación de los españoles, del interior y del exterior, de gente que llevaba veintidós años sin hablarse. Al Gobierno le parece que hay que conmemorarlo, y lo vamos a hacer. Va a haber un acto institucional en el Congreso de los Diputados, va a haber otro en el Centro de Estudios Constitucionales y en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, son actos que organiza el Movimiento Europeo, que es quien convocó en el año 1962 a las personas, y vamos a apoyarlo, vamos a prestarle toda la aportación que podamos. Estamos en año de vacas flacas, pero le puedo asegurar que vamos a hacer lo posible por aportar y sobre todo vamos a estar presentes y vamos a celebrarlo como lo que fue, como el gran inicio de un proceso de reconciliación entre los españoles, que luego acabó confluyendo en la Constitución de 1978. A título anecdótico le diré —y si alguno de ustedes puede ayudarme a resolver el tema estaré muy gustoso— que el ministro habló con la Agencia EFE, porque le pareció que era una buena idea hacer también una exposición, pero resulta que no hay fotos. Hemos encontrado unas carpetas que no tienen mucho contenido. Alguien me contó: no olvides que aquello fue secreto y nadie quería que le fotografiasen. Tengo los recortes de prensa de aquella época y algo haremos con ellos y probablemente podamos exponerlos en alguno de estos actos que se celebran. Quiero asegurarle al señor Anasagasti que tenemos un enorme interés en la recuperación de esa narrativa y que nos sentimos enormemente solidarios y partícipes de lo que aquello significó.

Senadora Parera, muchas gracias por su intervención. Sobre la tasa de transacciones financieras ya le he contestado. Usted ha expresado dudas, yo también las tengo. Diría que soy partidario con dudas y le pedimos a la Comisión que intente resolverlas. En cuanto al Fondo social europeo, en los temas de porcentajes que hay en la propuesta, no se fije usted demasiado, porque los porcentajes al final dependen del volumen total de la propuesta. Por eso he dicho en mi intervención que tenemos que estar muy atentos —y ustedes que van a hacer un seguimiento, estoy seguro, exhaustivo de este tema— de hablar de cifras y no de porcentajes, porque en estos momentos hay varios Estados miembros que tienen la firme voluntad de rebajar sustancialmente el presupuesto. Una rebaja de 100.000 millones de euros lineal. Si el porcentaje es sobre 100.000 millones menos, la cantidad no será exactamente la misma. Tenemos que estar muy atentos a eso y saber que nuestras ambiciones no solo se miden por el presupuesto, aunque también. Al final es muy difícil hacer las cosas que queremos hacer si no tienes una consignación presupuestaria. En ese tema tenemos que ser muy claros.

Señor Moscoso, también viejo amigo, si me lo permite, le agradezco mucho su intervención. Le he contado lo que vamos a hacer en el tema de YPF. El tema de cohesión efectivamente es un tema capital. Es un tema

que fue objeto de la cumbre bilateral entre España y Polonia el otro día, es decir, los polacos evidentemente están enormemente interesados, porque ellos van a ser los grandes beneficiarios. Suelo decir —y lo digo con afán positivo— que Polonia es la España de los noventa. En esa orientación que debemos darle a nuestras empresas hay mucha oportunidad de negocio ahí, precisamente porque reciben muchos fondos. El acuerdo de las cumbres bilaterales, muchas veces la gente se pregunta para qué sirven, pues sirven para que nosotros manifestemos nuestro apoyo a las políticas de cohesión con eso que ha explicado usted muy bien que es el *phasing-out* tranquilo o suave de los dos tercios a las regiones que son ahora menos pobres por efecto estadísticos y también la contrapartida, queremos que se facilite a las empresas españolas que luego puedan ir ahí a concursar con otras empresas europeas. Fruto de esta cumbre van a ser dos actos con empresarios allí y acá precisamente para acrecentar esa presencia empresarial española. Me gusta explicar estas cosas, porque nunca he cuantificado el europeísmo por el presupuesto, porque creo que es falso. Este ejemplo de esa incorporación que podía ser también el AVE español de los años ochenta o noventa es el real, es decir, es verdad que hay un impulso a la cohesión social, territorial, económico de un Estado miembro, pero también es verdad —y no menos verdad— que son empresas de otros países las que se benefician y generalmente de aquellos Estados que más contribuyen al presupuesto comunitario, porque son los más avanzados. ¿Ahora qué pasa con nosotros? Que hemos recuperado mucho terreno y también podemos beneficiarnos de eso, pero ese retorno no está escrito en ningún lado, nadie lo dice, nadie habla de ello. Cuando algunos hablan del presupuesto comunitario: somos contribuyentes netos y tal, al final el presupuesto comunitario es el 1% del PIB. Estamos hablando de unas cantidades, el presupuesto comunitario anual, para que se hagan ustedes una idea, equivale al de Dinamarca, y queremos hacer muchas cosas juntos. Ese retorno que viene por otro lado es un retorno que no solamente hay que impulsarlo, sino que hay que hablar de ello también para dejar la cuantificación presupuestaria en su lugar.

Señor Soravilla, viejo amigo, me ha alegrado mucho saber que apoya usted al Gobierno. Estaba enormemente preocupado por el caso de que no hubiera sido así, qué hubiera sido de mí. **(Risas)**. Me ha recriminado usted que no haya citado la presencia de los parlamentos nacionales, no lo he hecho por humildad franciscana, lo sabe usted, porque a mí se me ocurrió esta historia del sistema de alerta temprana y me parecía que venir a blasonar de ello no estaba bien, pero dado que me deja usted la ocasión para hacerlo lo hago. Dice usted que Bruselas no fue Filadelfia, es verdad, fue mucho más. En Filadelfia fue facilísimo, porque en Filadelfia, los constituyentes americanos, que eran ochenta, se encerraron dos meses y no tenían más que cuatro pequeños acuerdos del río Potomac. A los que estuvimos en aquella convención nos dieron una tarea ingente. Nos dijeron:

rehaga usted todo, refúndalo todo. Una casa que se construyó para seis hágala usted para veintiocho y encima no la tire. Complicado. Quiero reivindicar que estoy muy satisfecho de aquello que hicimos, de la mayor parte de las cosas que ahí están y ahí siguen y que están dando mucho juego y van a darlo más en el futuro.

Estamos de acuerdo en lo que hablamos del mercado interior. El comisario Barnier tiene un plan que hay que apoyar, hay que sacarle la potencialidad del mercado interior y no siempre la sacamos. Alguno de los Estados que se presentan siempre como más europeístas, todavía no han hecho la trasposición de la Directiva de Servicios. Por cierto, hablando de directivas, permítanme que les diga que hay un compromiso de los Estados miembros con el Consejo Europeo para trasponer directivas —el señor López Garrido que ha sido el acicate en la Comisión de secretarios y subsecretarios lo sabe muy bien— y estar como mucho en déficit 1 de directivas. Es decir, como mucho podemos no trasponer el 1% de las directivas. Uno de los consejos que me dio el señor López Garrido fue que me ocupara de eso. El plazo vence el próximo 9 de mayo, hoy estamos ya en el 0,8, por lo que estamos cumpliendo —y quiero agradecer mucho a esta Cámara precisamente porque la celeridad en la trasposición depende en gran medida de las Cortes Generales— y vamos a mejorar nuestro *ranking* en el tema de directivas.

Ha mencionado usted, señor Soravilla, el corredor mediterráneo, ese es un tema enormemente importante. Probablemente en ese afán del que hablábamos antes de tener una serie de prioridades de donde centrar en el marco financiero plurianual los intereses de España. Esta sería una muy interesante por todo tipo de razones, pero no será fácil. Si desde esta Comisión consiguiéramos un empuje y un apoyo a ello, el Gobierno se sentiría más respaldado a la hora de hacerlo. Por tanto, le animo a que sigamos adelante con su propuesta.

El señor Anasagasti me achacó una cosa que no dije. Sobre las comunidades autónomas dije lo que le he contestado a la portavoz de UPyD, no critiqué a las comunidades autónomas. Al revés, todo lo contrario. Son Estado y las vamos a tratar como tal. Repito lo que dije antes, no dije nada de que nos gustaría verlas integradas. Tampoco he dicho que Turquía esté en el limbo, señor Soravilla, entre otras cosas porque la Santa Iglesia católica dice que el limbo no existe. Por tanto, si la Santa Iglesia católica dice que no existe no voy a ser yo quien diga que existe. Turquía no está en el limbo, Turquía no avanza en su situación de candidato. No avanza por múltiples razones, sería muy largo de explicar. No avanza, pero Turquía hizo muchos avances internos a principios de los años 2000, muchos. Recuerdo un debate que tuvimos en la convención que redactó la Carta de Derechos Fundamentales, incluimos ahí un artículo 2 que declaraba la abolición de la pena de muerte. Había algunos dentro de la convención que dijeron, con razón desde un punto de vista jurídico, que no tenía ningún sentido proclamar la abolición de la pena de muerte

puesto que la Unión Europea no podía condenar, como tal institución europea, a nadie a muerte. Jurídicamente aquello tenía sentido, pero nos pareció que políticamente era una seña de identidad del ADN de los europeos. Ahí quedó la cosa y ahí está en el artículo 2 de la Carta. Varios años después, un día volviendo de Bruselas leyendo el periódico había una noticia pequeñita que ponía que la Asamblea Nacional Turca había abolido la pena de muerte porque quería entrar en la Unión Europea. Probablemente que salvamos la cabeza a algunos, lo cual me alegro enormemente. Turquía sí hizo esfuerzos, lo que pasa es que luego la situación ha cambiado, la situación de crisis económica no es la mejor. Hay muchas complicaciones en estos momentos con esta historia.

Sobre Macedonia está previsto que se tome una decisión. Sobre los países de los Balcanes, tienen que estar dentro de la Unión Europea, pero tendremos que darle una vuelta a cómo está. El Tratado Constitucional intentó racionalizar el juego de las instituciones y fundamentalmente el de la Comisión. Si entrasen todos estos Estados que formaban parte de la República Federativa de Yugoslavia, tendríamos al final seis o siete comisarios de la antigua Yugoslavia frente a uno de los otros Estados miembros. Esto es algo que no tiene demasiado sentido. Al mismo tiempo, si hay un sentimiento difícil de superar es el de la apropiación del comisario común nacional del Estado miembro. Los que vivieron los referendos en Irlanda, según mi experiencia se ganó el segundo referéndum porque se llegó a un acuerdo político para que Irlanda mantuviera su comisario, cosa que lamento profundamente porque no tiene sentido, pero es la realidad. La realidad es que los irlandeses, cuando se enteraron que el Tratado de Lisboa buscaba una Comisión más reducida y donde de cada tres ciclos, uno solo no había un comisario irlandés, como tampoco había un comisario español, dijeron que no, porque en Bruselas no iban a entender lo que pasaba en Dublín. Es la realidad de las cosas. Es difícil solventar esa cuestión, porque lo consideran como propio, es un tema que habrá que tratar. La ampliación tiene problemas estructurales para la Unión Europea, no solamente económicos, sino también estructurales.

En suma, señor presidente, he intentado dar respuesta, no sé si he creado más inquietudes, porque también he planteado interrogantes, a las preguntas que se me han hecho y, desde luego, si me he dejado alguna en el tintero, les rogaría a sus señorías que la preguntaran e intentaré contestarla.

El señor **PRESIDENTE**: Eso lo averiguaremos pronto, porque se abre un nuevo turno de portavoces, para aquellos que quieran utilizarlo, de tres minutos como máximo. Señor Soravilla, tiene usted la palabra.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Quiero agradecerle al secretario de Estado sus palabras. Insistiremos en pobre Argentina, porque un país en el que existe una inseguridad jurídica de este calibre va destinado al

infierno. De todas formas nos alegramos mucho de la reacción del Gobierno español, de su señoría, de la reacción de nuestros socios europeos y de los aliados en las gestiones que se están haciendo con respecto al tema de YPF.

Le agradezco mucho el impulso que quiere dar al Movimiento Europeo, al que pertenezco y me interesa mucho, y a la narrativa histórica de aquello que ocurrió en Munich hace cincuenta años. Estaremos encantados de ser los anfitriones de alguna de las actuaciones que se lleven a cabo con este motivo.

Me alegra mucho que esté satisfecho, además sé que fue su señoría quien propuso lo de los parlamentos nacionales, pero el Tratado constitucional fracasó y estamos en el de Lisboa. Seguimos estando satisfechos, pero la narrativa de Laeken era otra, era una narrativa de simplificación, de que los países y los pueblos entendieran mejor todo esto. Sin embargo, seguimos en el marasmo de cientos de miles de documentos que las poblaciones no llegan a entender. Tendremos que hacer un esfuerzo no solo de narrativa sino también de simplificación para que a la gente le llegue y entienda qué es Europa y qué beneficios obtiene de ella, porque, si no, la verá no como un elemento de apoyo sino como un enemigo que se le viene encima.

Con respecto al corredor mediterráneo, no tenga la menor duda de que lo seguiremos apoyando, además tengo un presidente que estará interesado y una portavoz adjunta que también lo estará. Efectivamente, el limbo no existe en la religión católica, pero en el islamismo no lo sé. A lo mejor está en el limbo turco o en el limbo islámico, no lo sé. Es verdad que se produjeron un montón de avances hasta un determinado momento, el momento en el que la señora Merkel y Alemania dijeron que jamás iban a permitir que Turquía perteneciera a la Unión Europea, que fuera un Estado de pleno derecho. Después le siguió Francia y a partir de ese momento Turquía ha ido tomando una deriva distinta en la que se va lentamente islamizando, en la que va lentamente colocándose al frente de las primaveras árabes, en la medida de lo posible, cuando los Hermanos Musulmanes se lo permiten, y en la que quiere ser un poder regional, una especie de *broker* en todos los asuntos que están sucediendo en ese territorio. Desde el punto de vista geoestratégico, Turquía es fundamental. Pasan los gasoductos, pasan los oleoductos, tiene un régimen que todavía sería soportable y, sobre todo, tiene un ejército importante, que daría una seriedad a la política de defensa y seguridad de la Unión Europea de la que ahora carece.

Respecto a los Balcanes, estamos en lo mismo. Deshicimos los Balcanes y ahora queremos rehacer la República Federal de Yugoslavia, pero ahora nos encontramos con muchos países y un problema añadido, que es Kosovo. Lo dejo ahí. Es evidente que los Balcanes forman parte de Europa, de eso no cabe la menor duda, pero también es verdad que tenemos dudas sobre cuáles son los límites de Europa: ¿Ucrania? ¿Bielorrusia? ¿Nos

vamos a los Urales o nos quedamos más cerca? Ese es el problema de la ampliación de la Unión Europea y la indefinición geográfica que tenemos de qué es Europa como tal Europa. Berlusconi dijo que Europa también era Rusia. Entonces no sé muy bien en qué acabaría la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Ha hecho una reflexión muy interesante. Nos llevaría mucho tiempo hablar sobre los límites de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: En el turno individual de los grupos parlamentarios, para hacer preguntas sin abrir ningún tipo de debate, ha solicitado la palabra, en primer lugar, el señor Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Aprovechando estos tres minutos, quiero dirigirme al secretario de Estado de la misma forma que lo hice con el comisario y con el señor ministro. Voy a centrar los tres minutos en el marco financiero plurianual, en las perspectivas financieras, y, dentro ello, en un ámbito territorial específico: las políticas de cohesión. Las regiones, comunidades autónomas en España, teníamos antes una clasificación en la que no solo había convergencia y competitividad, sino que había regiones *phasing-out*, entre las cuales estaba Asturias. Fue una negociación muy difícil con el señor Barnier, cuando era comisario. Estas regiones de efecto estadístico ya sufrieron una situación especial y se les otorgó en promedio el 70% de las ayudas que tenían anteriormente, cuando eran Objetivo 1. Pues bien, ahora, por una especie de segundo efecto estadístico, porque alguien haya fijado el 90%, no se puede considerar que si tienen el 89% son región en transición y si tienen el 91% son región rica y de competitividad. Es muy importante que esa gradualidad, que ratifico plenamente y que está en la resolución que se adoptó en esta Comisión por unanimidad, se aplique no solamente a las de convergencia que pasan a transición, sino a las de *phasing-out* que pasan a competitividad. Me parece muy importante lo que se pide aquí, que es un tema inmediato. Si se piensa celebrar la negociación este año, el Gobierno de España, a mi juicio, debería atender la recomendación que desde esta Comisión, por unanimidad, se le trasladó, que es modular dentro de la competitividad las diferentes situaciones de crecimiento y desarrollo de las regiones que están en competitividad y que abarcan desde el 90 hasta mucho más del 100% en algunos casos. Hay diferentes situaciones; modulémoslas. Esta es una petición.

La segunda cuestión que quiero subrayar coincide también con planteamientos que se hicieron aquí sobre la PAC. Hay una recomendación de no reducir las dotaciones presupuestarias, porque son muy importantes, ni introducir elementos de renacionalización o de cofinanciación en el primer pilar. Consideramos que nuestro

país debe seguir percibiendo los importes que se recibían del presupuesto comunitario del Feaga y del Feader. Además, en el caso de que se hicieran procedimientos de redistribución, que no sean demasiado bruscos y alteren la situación, porque hay tal diversidad de situaciones en España que podrían alterar algunos sectores enormemente sensibles; estoy pensando en pequeñas explotaciones en sectores de producción agrícola o ganaderos o zonas de alta montaña, como es el caso de Asturias. Este es un tema muy importante de lo que seguimos llamando —porque así lo hemos acuñado— PAC. Hay que evitar tensiones entre las distintas producciones agrarias.

Finalmente, en el ámbito de educación y formación, todos hemos alabado el impulso del programa Erasmus. Hay una importante dotación en ese ámbito. La Comisión propone la asignación de 15.200 millones de euros en el ámbito de la educación y la formación a lo largo de todo el periodo, menos 1.600 millones de euros para el ámbito cultural. Se trata de estimular en ese periodo los programas de movilidad transnacional Erasmus, Leonardo, programas que tienen mucho que ver con el aprendizaje y que contribuyen a que los ciudadanos puedan acceder a la educación y a la formación en diferentes Estados miembros de la Unión, en ámbitos como la FP inicial, la transferencia de políticas innovadoras, etcétera. Sin embargo —y esta es una reflexión crítica que no cabe desarrollar aquí sino en un ámbito distinto—, los recortes que recientemente se han hecho en España son la pura contradicción de estas políticas. En educación, en estos presupuestos, España va a recortar en becas más de 166 millones de euros, y en la universidad, programas de excelencia, como los campus de excelencia universitaria. Si recortamos en becas e incluso elevamos las tasas universitarias, como presumiblemente se hará, el acceso a la universidad será más complejo. Las orientaciones que emanan de la Europa 2020, en el ámbito de la educación, incluso en países en crisis, recomiendan que haya prioridades educativas. Evidentemente, todos somos conscientes de que hay que ser austeros y hay que recortar, pero, desde mi punto de vista, esta es una contradicción, porque estamos estimulando políticas europeas en estos ámbitos y en España estamos frenando los recursos para desarrollarlas.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero recordar que estamos en un turno para formular preguntas, no para abrir nuevos turnos de intervención, como si fuera un nuevo turno de portavoces. Son turnos para referirse a asuntos que no hayan sido tratados. No sean reincidentes con los ya debatidos anteriormente.

Tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: En primer lugar, por razones obvias, me sumo a la bienvenida a esta Comisión al secretario de Estado para la Unión Europea.

Quiero hacerle dos preguntas, siguiendo las instrucciones del presidente, sobre dos temas insuficientemente

tratados en los debates anteriores. El primero es el tema de los ingresos en las perspectivas financieras. El debate de los ingresos es tan importante como el de los gastos. La posición española ha sido, como sabe, debatir en Europa de las dos cosas a la vez, no primero de una y luego de la otra. El tema de los ingresos es absolutamente esencial, porque el Tratado de Lisboa ha atribuido a la Unión Europea nuevas competencias que lógicamente deberían llevar aparejados nuevos medios, cosa que todavía está inédita. Por eso, le preguntaría al señor Méndez de Vigo, dada su experiencia como miembro del Parlamento Europeo durante bastantes años, cómo podrían colaborar los parlamentos nacionales con el Parlamento Europeo en el debate sobre los ingresos, teniendo en cuenta que mientras que el Parlamento Europeo es el que aprueba los gastos, no tiene más que una opinión sobre los ingresos. Los ingresos son decididos por los parlamentos nacionales, que mantienen su soberanía fiscal, luego es absolutamente esencial la colaboración entre el Parlamento Europeo, que tiene capacidad jurídica para aprobar los gastos, y los parlamentos nacionales, que son los que tienen capacidad jurídica para aprobar ingresos que podrían ser propios de la Unión Europea. ¿Cómo podría producirse esta colaboración? ¿Qué posición de colaboración podría adoptar el Gobierno de España en este debate inminente que tenemos y que se pretende que acabe este año?

En segundo lugar, quiero hacerle una pregunta relativa a los temas de defensa, sobre los que estoy últimamente algo interesado. El señor Soravilla ha hecho algunas manifestaciones sobre el prácticamente nulo avance en política de defensa europea. Estoy de acuerdo con estas manifestaciones, aunque no con otras que ha hecho sobre el pasado, con las que estoy en absoluto desacuerdo. En este sentido, quiero aludir a recientes declaraciones de un excompañero suyo en el Parlamento Europeo, Alain Lamassoure, conocido amigo de ambos, por cierto, en cuanto a la necesidad de dar pasos en la política de defensa y, en estos momentos de crisis económica, de hacer una puesta en común de esfuerzos, de medios, de desarrollo industrial que ahorrarían dinero a los distintos presupuestos nacionales. Lamassoure hace una reflexión irónica diciendo que, como lo primero en lo que se piensa en estas circunstancias es en bajar gastos de defensa, en una situación de crisis en todos los países de la Unión Europea nos podemos encontrar con que haya una bajada muy fuerte de gastos de defensa y lleguemos a tener veintisiete ejércitos de opereta y no haya una verdadera seguridad de la Unión Europea. Me gustaría saber su opinión a ese respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor **FIDALGO AREDA**: Como senador, evidentemente, con sensibilidad territorial, quiero incidir en la preocupación por Galicia y otras comunidades autónomas similares que salen del Objetivo 1 y preguntar si

hay alguna previsión de lo que va a pasar con ellas, si hay cifras, etcétera.

Otra pregunta es cuál va a ser el papel de la Unión Europea y de España también en la cumbre por la sostenibilidad, que se va a celebrar en junio en Río. Aparte de la PAC se están debatiendo las políticas pesqueras comunes, ¿puede apuntar algo sobre ello? Relacionado con esto, hay otras dos cuestiones. Nos preocupan las negociaciones con terceros países sobre acuerdos pesqueros y la protección de los pesqueros europeos y, más concretamente, de los españoles en el Índico.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Antes he alabado la veteranía del señor Anasagasti para hacer muchas preguntas, pero el senador Fidalgo no le va a la zaga. Ha conseguido usted meter en tres minutos mucho contenido. Debe ser el Senado, que inspira. Voy a intentar contestar a las preguntas que me han hecho ustedes.

Señor Álvarez Areces, en el marco que ha presentado la Comisión Europea, Asturias va a estar en un *phasing-out*, una cofinanciación por región más desarrollada, del 50%. Evidentemente, eso puede cambiarse o no en los reglamentos de desarrollo. La Comisión hace una propuesta, la basa en un determinado concepto, el de región más desarrollada en su renta media comunitaria —creo que Asturias está en el 96% aproximadamente—, y el reglamento comunitario tiene que adecuarse a él. Una vez que se apruebe el marco financiero, será muy difícil cambiar el reglamento, porque el reglamento tendrá que adecuarse al final a las cifras que estén en el marco financiero. La estrategia que siguió el Gobierno anterior y que sigue este es defender la posición de la Comisión, porque es la mejor para nosotros, sabiendo que esa posición va a ser difícil de mantener. ¿Por qué? Porque hay muchos países que no tienen la misma visión que tenemos nosotros de la cohesión económica, social y territorial. Esta es la realidad de las cosas. Esa es una prioridad para este Gobierno igual que lo fue para el anterior y vamos a mantenerla.

En cuanto a la PAC, es otro de los baluartes defensivos. Mi primera intervención como secretario de Estado, a los pocos días de ser nombrado, fue acompañar al ministro Arias Cañete a Bruselas, para decirle al comisario Ciolos exactamente lo que usted ha dicho: Nos parece muy bien que haya que hacer una reforma, pero la reforma actual, tal y como está planteada, no tiene en cuenta un elemento capital, que es la diversidad; ustedes pretenden homogeneizar sin tener en cuenta la diversidad y eso nos va a crear a nosotros problemas internos, no ya de cifras, sino de distribución interna, y eso no puede ser. Esa labor ahora se convierte en un intento de convencer, primero, conceptualmente y, luego, a través de votos, porque el Parlamento Europeo tiene mucho que decir en estos términos, porque a partir del Tratado de

Lisboa juega un papel importante en todas estas materias. Aquí tenemos que jugar mucho con la posibilidad de que el Parlamento Europeo tenga una posición muy fuerte en estos temas. Estoy de acuerdo en que la reforma que propone en estos momentos la Comisión presenta dificultades de distribución interna para nosotros. Se lo hemos hecho saber al señor Ciolos y seguiremos haciéndoselo saber.

Señor López Garrido, el debate sobre los recursos propios es uno de los grandes debates políticos de la Unión Europea, un debate trascendental, sobre todo para algo que me parece capital, que es acentuar la *affectio societatis*, la identificación de los ciudadanos con la Unión Europea. Recuerdo muchas veces aquella película de James Stewart, en la que el conductor del autobús se enfada y tiene un mal comportamiento y James Stewart se lo recrimina y le dice: ¡Oiga, usted es un funcionario y yo pago mis impuestos! Es decir: Yo, como pago mis impuestos, tengo la posibilidad de recriminarle a usted, que está a mi servicio. Verdaderamente, el español no tiene la sensación de que contribuye al presupuesto de la Unión Europea y un sistema de recursos propios acentuaría esa percepción y esa mayor exigencia para los representantes públicos. Ha citado al señor Lamassoure hablando de política de defensa, pero es el impulsor de ese debate en Europa. Hace pocas fechas hubo un debate en el Parlamento Europeo sobre esta cuestión y, si queremos mover eso, la alianza Parlamento Europeo-parlamentos nacionales es esencial. Les animaría —no sé si como miembro del Gobierno debería decir estas cosas— a que hablasen con él y a que vieran cómo se puede hacer un sistema que sea perceptible para los ciudadanos. Europa es nuestra, porque la pagamos. Cuando yo enseñaba Derecho Comunitario en la universidad y explicaba el sistema de recursos propios tardaba un rato y me tenía que llevar alguna chuleta, porque es difícil explicarlo. Ahora bien, eso es una conjunción de Parlamento Europeo y parlamentos nacionales. Le animo a que usted, que tiene experiencia en estas cosas, hable con ellos y hable con el señor Lamassoure, que es quien tiene más pergeñado el modelo. En cambio, le confesaré que soy más escéptico respecto a la posibilidad de avanzar en la política europea de defensa en el sentido al que usted se ha referido. Eso tiene lógica. La lógica es decir: En época de restricciones lo que hay que hacer es poner en común nuestras pocas disponibilidades. Y la defensa parece un campo perfecto para ello, porque al final los europeos tenemos los mismos objetivos de seguridad exterior y compartimos los mismos valores. Yo tuve la fortuna, gracias a un exmiembro de esta Cámara, presente además en Munich, que fue don Carlos Bru, de participar en un grupo de trabajo europeo que se centraba en los temas de defensa. Nos reuníamos con cierta frecuencia en los años noventa y las reuniones siempre iban de la misma manera. Primero, todo el mundo estaba de acuerdo en que había que crear la Agencia Europea de Armamento, había que poner en común las disponibilidades, y luego llegaban los mili-

tares y no estaban en absoluto de acuerdo con eso y ponían todo tipo de pegas a la hora de llevarlo a cabo. Estuve muchos años acudiendo a esas reuniones y siempre salía con una cierta sensación de desazón. Esto, que parecía lógico, al final no había voluntad de hacerlo, basándose en unas condiciones técnicas que yo no dominaba, se lo digo con toda franqueza. Esa es la realidad. Cuando alguna vez he tenido ocasión de hablar largo y tendido con el presidente del Consejo Europeo, le he hablado de política de seguridad y defensa y me ha dado la sensación de que no estaba para nada dentro de sus preocupaciones. Es verdad que ahora tenemos otras, tenemos que salir de la crisis y tenemos que dar respuesta a la gobernanza económica y en estos momentos la política de seguridad y defensa, desgraciadamente, está en un segundo plano. Sin embargo, como he dicho al final de mis palabras en mi primera intervención, la política europea no la mueve un magma que está en Bruselas ni está escrita en la rodilla de los dioses, está en nuestras manos y, por tanto, si creemos que esa es la vía por la que hay que avanzar en estos momentos, hay que aprovecharla, avanzar por ahí y suscitar ese tema.

Senador Fidalgo, respecto a Galicia y el *security net*, esa es una de nuestras prioridades. En mi primera intervención para explicar lo que entendíamos por política de cohesión y el efecto estadístico, recordé aquellos versos que aprendí de niño de Calderón de la Barca, que comenzaban: Cuentan de un sabio que un día tan pobre y mísero estaba... Y terminaban diciendo: ...viendo que otro recogía las hierbas que el arrojó. Siempre hay alguien más pobre que tú, pero eso no significa que tú seas rico y hayas salido de tus dificultades. Ese es el mensaje que tenemos que trasladar a la Unión Europea, y para Galicia, que está en esa situación —he visto aquí que hay unanimidad en todos los grupos de esta Cámara y me alegra—, defendemos que haya un *security net* de al menos dos tercios de lo que percibió en las últimas perspectivas financieras. A mí ese me parece un punto de partida y un punto de llegada enormemente razonable. Ayer mismo estuve hablando con el conselleiro Alfonso Rueda de estos temas y le aseguré el apoyo a esta cuestión.

En cuanto a los acuerdos de pesca, en estos momentos el de Mauritania está paralizado y el protocolo de acuerdo de pesca con Marruecos fue rechazado en el Parlamento Europeo. La primera acción de este Gobierno tras ser investido fue pedir a la Comisión Europea, a la comisaria de Pesca, que volviera a solicitar un mandato y volviera a introducir el tema. Eso se hizo, lo cumplió, y en estos momentos se está negociando con Marruecos un nuevo protocolo de acuerdo de pesca. Debo decir también que la Comisión Europea permitió el desbloqueo de unas sumas para paliar la situación de los pesqueros, singularmente los de la costa gaditana, en estos momentos. Vimos en la Comisión Europea una buena disponibilidad en estos temas. Me he referido ya a la dificultad que tendrá el tema pesquero en el Acta de Adhesión de Islandia. Es un tema preocupante, pero más

preocupante sería que Islandia tuviera una excepción en la posible inversión de empresas españolas en empresas islandesas dedicadas a la pesquería y su transformación. Eso no tiene demasiado sentido y así se lo hemos dicho a los islandeses.

La política pesquera comunitaria, como sabe usted, está en estos momentos sobre la mesa, está en discusión. Me dicen que avanza despacio. Yo no soy un gran especialista —me perdonará usted— en temas pesqueros, porque la labor de la secretaría de Estado es coordinarlo todo. Recordará usted que en el momento del Acta de Adhesión de España y de Portugal el tema pesquero fue el último escollo, que se solventó a las tantas de la mañana, lo que propició un comentario del señor Andreotti, que entonces era primer ministro, diciendo: ¿Cómo es posible que nuestro señor Jesucristo eligiera como discípulos a pescadores? En la Unión Europea los temas de pesca son enormemente complicados. Seguimos con mucha atención la reforma de la política de pesca comunitaria porque nos importa mucho.

Señor presidente, con esto he intentado al menos contestar a las preguntas de sus señorías. Para terminar, quiero decirles que les agradezco mucho la recepción que me han hecho —me hubiera extrañado que me hubieran recibido de otra manera—, pero la tomo como lo que es, una prueba de confianza y sobre todo de colaboración leal para el futuro. Cuando tomé posesión conté una vieja idea que me había transmitido don Pío Caba-

nillas. Me dijo: El día que te nombren algo, tú te sientas en la mesa el primer día y piensas cómo te gustaría que te recordaran. Lo pensé y lo dije en mi toma de posesión: Me gustaría que me recordaran como alguien que continuó un camino, que trazó una vía y el que vino después dijo: yo circularé tranquilamente por ahí. Soy consciente de que para que eso sea una realidad necesito el apoyo de todos ustedes. Les prometo, en lo que esté en mi mano, la colaboración del Gobierno, la apertura del Gobierno y desde este momento —el ministro García Margallo lo dijo también aquí— una actitud abierta y constructiva. Nosotros tenemos unas ideas y unos principios para defender mejor los intereses de España y de Europa en esta materia —quiero recalcar lo de Europa—, pero esa visión de Europa se hace contando con otras visiones. La nuestra no es una visión excluyente, sino inclusiva y, por tanto, doy mucha importancia a las aportaciones que hagan todos ustedes. Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le agradezco especialmente sus últimas palabras de consideración a esta Comisión, que son además de consideración a ambas cámaras, Senado y Congreso de los Diputados.

Sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

Era la una y media de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

